



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIII

XI Legislatura

Serie A – Núm. 33 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 10 DE JUNIO DE 2024

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 51, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0092, relativa a planes y cronograma de la Consejería de Salud en lo referente al desarrollo de las diferentes fases de ampliación y modernización del hospital de Laredo y medidas para garantizar la correcta prestación de sus servicios ante la falta de profesionales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0051]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 52, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0091, relativa a criterios para no haber nombrado codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0052]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 53, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0093, relativa a planes y actuaciones para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital a las personas mayores en la relación con la administración y el comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0053]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 127, relativa a puesta en marcha de un servicio que de soporte de forma transversal a los clubes deportivos y colegios que lo demanden para educar sobre hábitos saludables y promoción de la actividad física, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0127]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 128, relativa a mantenimiento de SOGARCA como referente regional e independiente en el apoyo a la financiación de empresas, autónomos y emprendedores y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0128]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 129, relativa a exigir a la empresa concesionaria del transporte urgente sanitario el cumplimiento estricto de la oferta que presentó y por la que fue adjudicataria del concurso y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0129]
- 7.- Interpelación N.º 94, relativa a criterios para el "secuestro" de los Fondos de Sostenibilidad Turística de 2023 para los municipios de Santillana del Mar, Castros Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y la comarca de Campoo-Los Valles, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0094]
- 8.- Interpelación N.º 96, relativa a criterios para garantizar la correcta prestación del servicio sanitario y para preservar la calidad de la atención a los usuarios del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0096]
- 9.- Interpelación N.º 97, relativa a medidas que se van a adoptar para promover la utilización de los centros de día de Torrelavega y de la zona occidental mediante asignación de plazas concertadas para atender a personas con grado I y II de dependencia y otras actuaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0097]



- 10.- Pregunta N.º 30, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a actuaciones para revertir los malos datos sobre la producción industrial, las exportaciones y las ventas del sector servicios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0030]
- 11.- Pregunta N.º 31, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a destino de los 10,6 millones de euros previstos para los 10.000 autónomos cántabros, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0031]
- 12.- Pregunta N.º 35, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a cómo y cuándo se va a sacar del estancamiento que padece Cantabria y que este mismo mes ha denunciado la CEOE, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0035]
- 13.- Pregunta N.º 495, relativa a opinión del Gobierno acerca de la existencia de un 22% de la población en situación de riesgo de pobreza, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0495]
- 14.- Pregunta N.º 496, relativa a causas de la subida de un 2,5% de población en situación de riesgo de pobreza durante el año 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0496]
- 15.- Pregunta N.º 497, relativa a medidas para revertir la situación de aumento de población en situación de riesgo de pobreza, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0497]
- 16.- Pregunta N.º 524, relativa a si se ha realizado algún estudio preliminar sobre el volumen de emisiones de CO2 que se dejarán de emitir gracias a la construcción del puente que unirá Requejada con el municipio de Suances, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0524]
- 17.- Pregunta N.º 525, relativa a fecha prevista para el inicio de las obras del proyecto de construcción del puente que unirá Requejada con el municipio de Suances, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0525]
- 18.- Pregunta N.º 526, relativa a situación administrativa actual del proyecto de construcción del puente que unirá Requejada con el municipio de Suances, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0526]
- 19.- Pregunta N.º 527, relativa a si se ha realizado algún estudio preliminar sobre el volumen de emisiones de CO2 que se dejarán de emitir gracias a la construcción de la carretera que conectará Reinosa con Potes, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0527]
- 20.- Pregunta N.º 528, relativa a fecha prevista para el inicio de las obras del proyecto de construcción de la carretera que conectará Reinosa con Potes, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0528]
- 21.- Pregunta N.º 529, relativa a situación administrativa actual del proyecto de construcción de la carretera que conectará Reinosa con Potes, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0529]
- 22.- Pregunta N.º 536, relativa a estado de ejecución del proyecto del Campo de Regatas Olímpico del Pantano del Ebro tras su licitación y adjudicación en febrero de 2024, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0536]
- 23.- Pregunta N.º 537, relativa a previsiones de finalización para el Campo de Regatas Olímpico del Pantano del Ebro tras el anuncio de su puesta en marcha a finales del verano de 2024, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0537]
- 24.- Pregunta N.º 538, relativa a número de beneficiados hasta la fecha de la reforma para el año 2024 del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y cuantía media por persona, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0538]



- 25.- Pregunta N.º 539, relativa a número beneficiados hasta la fecha de la reforma para el año 2024 del Impuesto Sucesiones y Donaciones y cuantía media por persona, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0539]
- 26.- Pregunta N.º 540, relativa a fecha en que se prevé la apertura del matadero de Liébana, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0540]
- 27.- Pregunta N.º 541, relativa a si se es consciente del daño que el cierre del matadero de Liébana hace al sector primario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0541]
- 28.- Pregunta N.º 542, relativa a si se van a destinar fondos para proceder a la apertura del matadero de Liébana, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0542]
- 29.- Pregunta N.º 543, relativa a si se van a plantear acuerdos con los ayuntamientos afectados a fin de paliar el cierre del matadero de Liébana, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0543]



(Comienza la sesión a las doce horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy buenos, muy buenos días. Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 51, Subsiguiente a la interpelación número 92, relativa a planes y programas de la Consejería de Salud en lo referente al desarrollo de las diferentes fases de ampliación y modernización del hospital de Laredo y medidas para garantizar la correcta prestación de sus servicios ante la falta de profesionales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenos días a todos.

Después de este parón, estas tres semanas, volvemos afortunadamente a Cantabria y hablar de Cantabria, que es para lo que estamos.

Esta moción es consecuencia de la interpelación formulada el pasado 21 de mayo, hace tres semanas, y preguntaba, le preguntamos por los planes, el cronograma de la Consejería de Salud en lo referente a las diferentes fases de ampliación y modernización del hospital de Laredo y medidas para garantizar la correcta prestación de sus servicios ante la falta de profesionales.

Era una interpelación, una pregunta mirando al futuro, pero como siempre, pues la respuesta no es a lo que se pregunta, si no es responder con el retrovisor. Y le voy a decir, pues un poco la última frase que nos ilustró el señor consejero y que está en el acta. Dice, estamos, le preguntamos y nos contesta: "Estamos revisando ahora para el inicio de las obras de la fase 2, pero ya tendré la oportunidad de contárselo". Pues no sé cuándo nos lo va a contar, porque es que lo que le habíamos preguntado, que nos dijeran cuál era las fases y cómo iban a hacer de cosas que ustedes tenían en los presupuestos puesto.

Pues esa es su contestación, y es que es una contestación que viene siendo ya tradicional en este Parlamento, que es preguntamos por una cosa y no nos lo cuentan, y cuando dicen algo, pues verdades a medias, mentiras, cosas a la mitad.

Como digo, era una pregunta pensando en el futuro y ustedes siguen con la gorra de la oposición, aunque llevan ya un año de Gobierno y no pueden estar mirando para atrás. Le preguntamos por lo que pone en los presupuestos, cuándo lo van a hacer y es lo que queríamos hacerlo, conocerlo, y por eso hemos traído esta moción.

Es que ustedes, le preguntamos en cuanto a las obras y la segunda fue, pues hablar de cómo iban a garantizar los profesionales. Y ustedes viven en esa esquizofrenia de que por un lado está su realidad y, por otro lado, está la realidad de las personas. Eso se llama esquizofrenia, es decir, cuando pensamos una cosa y la realidad es otra.

Nos hablan de que haya un mal ambiente, de que los profesionales están mal y vemos las decisiones que toman en las últimas semanas y pues no sé cómo calificarlo. Nos vienen aquí con uno, con un concurso de traslados que se lo dejamos montado y que es necesario para los profesionales de los hospitales comarcales y donde había una UCI permanente, pasamos a dos concursos de traslados; uno para primaria y otro para especializada que iba a ser ordinario.

Les trajimos una PNL aquí diciendo que en abril tenía que haber el concurso de traslados, que sería bueno para reclutar profesionales. Nada de nada, estamos en junio y todavía no se ha sacado nada.

Pero claro, ya ese concurso de traslados que iba a hacer para los profesionales de especializada, salen de la mesa sectorial, el lugar donde se suelen habitualmente, hasta ahora negociar los pactos, porque ahora ustedes han descubierto un nuevo lugar para negociar los pactos, luego hablaremos de ello, y resulta que ese concurso de traslados ya no vale, salen diciendo van a ofertar 1.400 plazas, pero de repente, los jefes de servicios se cabrean en Valdecilla y dicen: ¡juy! ese concurso no vale, hay que volver a rehacer de nuevo.

Y claro, pues dígame usted cómo la gente de los comarcales que coge allí una plaza, qué posibilidades tienen de emigrar o irse a otros sitios, si los concursos de traslados van a depender de lo que decidan los jefes de servicio. Es que vamos cambiando. Y luego dice, hablan de mal ambiente, entre los profesionales.

La segunda, deciden en un golpe de Estado a las relaciones laborales hacer un pacto en el Colegio de Médicos para un colectivo, si nos parece bien, que se suban los salarios a los profesionales, pero habrá que subir para todos y sin haberlo negociado y claro, pues cuando van a la mesa sectorial, pues lio. Y los profesionales en la calle lio. Esto es que decían



ustedes que estaban tan mal, tan enfadados y ahora de repente, pues fíjese luego cómo cambia la película en su esquizofrenia. Pues esto es un poco la realidad.

Y, como estoy diciendo, esto es un tema muy importante, porque el concurso de traslados es necesario para garantizar que haya profesionales en los comarcales. Porque ustedes trajeron un plan de difícil cobertura, y en ese plan de difícil cobertura está supeditado a que se modifique la Ley de Personal Estatutario del 2010, del Gobierno, que tiene que pasar, se necesita modificar la ley, con lo cual no tenemos nada.

Y, como estoy diciendo ¿quién va a coger una plaza en un comarcal si no tiene claros y luego va a poder concursar?; pues un tema importante.

La segunda cosa que hablábamos aquí era de los programas especiales, que nos pongan los programas especiales, porque cada día nos vamos enterando de alguna cosa. Decían que habían pactado para que fueran anestesistas, que les iban a pagar el 150 por ciento. Preguntamos a los sindicatos y los sindicatos dicen que se ha llevado a una vez a la mesa sectorial, no saben en qué fase está, pero aquí lo que usted, el señor consejero, nos cuenta que cuando estén los profesionales de Laredo, que lleven más de cinco guardias también se les va a aplicar esto. Se lo preguntamos a los sindicatos y los sindicatos, no saben nada de esto.

Lo único que les decimos es: díganos qué acuerdos tienen, cómo lo van a hacer, porque queremos conocerlo. Porque, claro, el sistema nuevo que tienen ustedes, negociación, que es, me voy a un colegio, a un colegio profesional, a negociar las condiciones laborales de los trabajadores, pues bueno, pues parece que es la nueva fórmula que ustedes van a aplicar.

Y es un poco lo de las medias verdades que ustedes nos cuentan. En su proyecto de presupuestos, que lo tienen aquí, hablaban de que se licitaría la adecuación de los espacios para la instalación de la nueva resonancia magnética. ¿Cuándo se va a licitar esto? Estamos en junio.

Luego, dedicaban 1,9 millones para los edificios para la fase 2. ¿En qué va a consistir esa fase 2? Porque ustedes han abierto la fase 1; la fase 1 y la fase 2 iban junta, no sé lo que nos contestará la Sra. Susinos, pero ahora han dicho ya que los paritorios no se van a remodelar, los antiguos paritorios, que están en la otra punta.

No sabemos cómo se va a garantizar estos seis quirófanos, que ahora están funcionando tres y en verano si son capaces de mantener dos con el déficit de profesionales ya vamos bien.

¿Qué va a pasar? Cada vez hay más déficit de profesionales, tiene ya sindicatos, que incluso están amenazando con la convocatoria de huelga, porque en el servicio de urgencias se pasa de 20 profesionales a 11; tema muy serio.

Ahora en otorrino me dicen que también se ha cogido la baja uno de los otorrinos y no se sabe qué va a pasar. Si es que vamos cada vez a peor.

Entonces, la pregunta y la moción que nosotros traemos es simplemente: licítese la fase 2, que nos digan cuál es, porque ya no sabemos cuál va a ser; si va a ser la apertura de las consultas, si va a ser la instalación de la resonancia, si va a ser la creación de los nuevos laboratorios, si va a ser la ampliación de las urgencias, qué va a pasar con los quirófanos, con la parte de los paritorios, que son los antiguos.

Licítese esa fase, que es lo que les pedimos en esta moción. Díganos cuáles son los acuerdos que van a hacer con los profesionales, no nos vayan cambiando un día para otro en función de ese salto de mata. Claro, esto es lo típico cuando no se tienen proyectos y depende de lo que van diciendo según va del aire, pues tocamos de oído. ¡Ah!, pues ahora toca cambiar para acá, ahora vamos para el otro lado. Esta es la situación en la que nos encontramos, y es lo que les pedimos.

Y también aceptaremos la..., que luego me imagino que la defiende el PRC, la situación que nos plantean de refuerzo de profesionales, pues porque parece razonable.

Tenemos un problema serio de déficit, de profesionales en Laredo, las medidas que se han implantado o que se han dicho que se iban a implantar, pues no parece que estén asegurando la situación.

Hoy inauguraban la nueva UVI de Castro Urdiales. Ya están diciendo los profesionales en un escrito que han lanzado el otro día que esto no va a solucionar el problema. Ya se lo dijimos hace tres meses, porque el servicio de urgencias de 24 horas aquí han mandado la circular, por no garantizar el problema de la mañana.

Y lo mismo ha pasado con los servicios de urgencias del hospital de Laredo. Llevan cuatro meses sabiendo que va a haber un conflicto, que va a ser incapaz de mantenerse esa cobertura adecuadamente, porque faltan profesionales. Pues no sé cómo lo van a hacer ustedes.



De esto va esta moción simplemente de que nos contesten y asegurar a ver si somos capaces, porque las funciones y las PNL que aprobamos aquí, pues luego se aprueba o se saca lo que se saca.

Le recuerdo que para estas fechas tenía que estar el concurso de traslados, que para estas fechas tendríamos que sacar las OPES de estabilización y los exámenes. Estamos ya en junio, no sé qué va a pasar de todo esto. Esto es un poco lo que nos pasábamos a salto de mata.

Señor consejero, espero que aprueben, que compartan esta moción, porque no estamos pidiendo nada extraordinario, simplemente es que se ejecute lo que ustedes han dicho que iban a hacer en el proyecto de presupuestos, que lo tienen ustedes aquí: junio, nada licitado, y esto ni los centros de salud ni nada de lo que emitieron esos 6.000.000 que, salvo que venía de la época anterior, parece ser que al ritmo que vamos no se llegará a hacer nada, como pasa con el helipuerto que también estamos esperando las obras, etcétera.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenos días a todos, señorías.

Pues muy oportuno que se traiga hoy a esta tribuna y a este Pleno el asunto del hospital de Laredo, un hospital que vive un momento muy delicado, y creo que es obligación de todos luchar por que se mantenga esa esa cartera de servicios.

Miren, el otro día nos lo decía un médico de Valdecilla, yo voy a ir a pasar allí consulta a Laredo, porque no pueden estar en ese hospital, más de 2000 pacientes más de un año pendientes de que les atiendan, y esto es así lo sabe el señor consejero.

Me lo han oído muchas veces desde que empezó la legislatura, y voy a volverlo a repetir. El mayor problema que tiene la sanidad en Cantabria o uno de esos problemas gordos es ese encorsetamiento de nuestra administración, si queremos mantener los pacientes, un buen sistema y sobre todo al paciente en el centro de nuestro sistema de salud hay que remar en esa dirección, y para eso es necesario tener valentía y tomar decisiones que impliquen medidas organizativas, no solo como lo hemos dicho muchas veces al consejero sacar la chequera, sino, sino también es obligatorio flexibilizar el sistema, siempre dentro de la ley y flexibilizarlo, y, por supuesto, tener claro que en la sanidad se trabaja en equipo; el futuro pasa por los equipos multidisciplinares y para que el hospital funcione hacen falta no solo médicos sino también enfermeras, auxiliares, celadores y sin duda ¡cómo! no son imprescindibles todos en ese engranaje y en esa cadena de sanidad.

Ustedes, señores del Gobierno, nos han vendido que se ponen en marcha seis quirófanos en Laredo, como la solución a los problemas del hospital.

Han manifestado que este verano no habrá recortes de servicios en Laredo y que funcionara con total normalidad, así lo han dicho en aquella rueda de prensa. Han anunciado 23 anestesistas, harán guardias de manera voluntaria y que, además se va a extender a otras especialidades médicas deficitarias como la neurología, la traumatología, oftalmología o neumología. Ustedes no han encontrado aún la solución para esas urgencias en el hospital de Laredo, ni para esa falta de personal.

Y los Regionalistas hoy queremos hacerles a todos ustedes las siguientes preguntas: ¿Contamos con el personal suficiente para mantener la actividad quirúrgica en activo y pleno rendimiento, tras pasar las vacaciones?

¿Cuál va a ser el aumento de plantilla orgánica en Laredo? Me refiero como les decía no solo a médicos, sino enfermeras, celadores, auxiliares. Teniendo en cuenta el aumento de población en esas fechas, que sin duda requiere también el refuerzo de plantillas.

Señorías, el grupo parlamentario Regionalista apoya esta moción. Es necesario que tengamos que hablar de hoja de ruta de la ejecución de la segunda fase del plan funcional del hospital; una partida de 1.947.000 euros. El papel lo aguanta todo, pero ¿cuál es la hoja de ruta? ¿Cuándo se van a tener los pliegos, cuándo se van a licitar? Esperemos también que la Sra. Susinos nos lo diga.

Además, dentro del presupuesto hay otra partida, y lo ha dicho el proponente, para los edificios de construcciones: 6.416.434, donde supuestamente está el crédito que se destina a la instalación de la nueva resonancia magnética en el hospital.

Pero es que también ahí están las obras del consultorio de Polanco, que a pesar de las disculpas del señor consejero en sede parlamentaria el pasado 15 de abril aún no se sabe nada. Y está el centro de salud de Suances. Y está Covadonga,



fase 1. Y está Castro Urdiales, y está Astillero, y está Comillas y está San Felices. Incluso... ¿verdad, señor diputado? también está Camargo.

¿Señorías del Partido Popular, nos dirán hoy con cuánto presupuesto contamos para la obra de la instalación de la resonancia; cuándo se va a llevar a cabo y si realmente se va a ejecutar la cuantía presupuestaria que está en los presupuestos del año 2024?

Los Regionalistas hemos hecho una aportación a esta moción que nos parece fundamental y que pedimos que la acepte -ya lo ha dicho el proponente del grupo- Queremos adicionar un punto cuarto, en el que pedimos que se incorporen a Laredo los profesionales sanitarios necesarios para poder prestar los servicios del hospital con dignidad. Todos los profesionales que son necesarios, ni más ni menos. No solo médicos -como digo- sino el resto del personal; los necesarios para que funcionen los seis quirófanos. Los necesarios para que se atiendan las urgencias. Los necesarios para que pasen las consultas establecidas. Los necesarios para que se reduzcan las listas de espera en Laredo.

Miren, señorías, el otro día lo decía el consejero en sede parlamentaria, en concreto, el 29 de abril, nos decía que se estaba trabajando y se estaba negociando y avanzando mucho para solucionar problemas históricos con el tema de los SUAP; para solucionar problemas estructurales desde hace muchos años. Y que la negociación funcionaba bien.

Pues nos consta que no funciona bien, señor consejero. Y miren, han pasado 11 meses y este gobierno está empezando a no ser creíble. Y este consejero, cada vez que hace un anuncio pues tiene que salir al día siguiente y rectificar, señora presidenta. Si este es el modo de trabajar, pues no cuenten con los Regionalistas.

Gracias. Y gracias al proponente por aceptar nuestra enmienda a su moción.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Por parte del grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Buenos días, señor vicepresidente de la Cámara. Buenos días, señorías.

Sr. Pesquera, nos parece usted ahora realmente el gran abanderado el hospital de laredo. Ahora, ¡Eh! Pues nos parece usted el gran abanderado.

Y Sra. Fernández, también usted parece la gran abanderada, ahora, del hospital de Laredo. Y créanselo, que no hay mejores abanderados que todos los cántabros que vivimos en aquella zona y que realmente utilizamos el hospital de Laredo, y que queremos, además, que sea referente ¿De acuerdo?

Partiendo de eso, la moción... Vamos a hablar ahora de la iniciativa que usted nos propone. La moción presentada por el grupo parlamentario Socialista, aquí al Parlamento de Cantabria, está en relación con el desarrollo y modernización del hospital de Laredo, así como medidas para garantizar la correcta prestación de servicios debido a la falta de profesionales.

La moción insta al gobierno de Cantabria a licitar la fase 2, del plan funcional del hospital; a licitar las obras para la instalación de una nueva resonancia magnética y hacer públicos los planes y acuerdos retributivos con los profesionales para que acudan voluntariamente a Laredo.

Esta iniciativa entendemos que busca mejorar la infraestructura y equipamiento del hospital de Laredo, para ofrecer una atención médica eficaz y de calidad a la población.

Se destaca la importancia de garantizar la adecuada prestación de servicios de salud y la necesidad de contar con el personal necesario para cubrir las demandas de la atención médica en la región.

Por otra parte, el grupo Regionalista nos propone también una enmienda que busca incorporar profesionales sanitarios necesarios para garantizar la correcta prestación de los servicios en dicho hospital, que actualmente se enfrenta a una falta de personal.

Esta medida también se presenta como una solución para mejorar la calidad y eficiencia de la atención médica en el hospital de Laredo.

Resumen. En ambos casos, lo que se pretende es tomar medidas concretas para asegurar que los servicios prestados sean óptimos.

Quiero recordarles, señores del Partido Socialista, que fue precisamente esta diputada quien al principio de esta legislatura y a preguntas al señor consejero, en este momento el Sr. Pascual, destapó -por decirlo de alguna manera- los



problemas de ejecución y planificación que presentaba la fase 2, de las obras del hospital de Laredo en 2023, cuando el Sr. Pascual nos anunció que la empresa que se hizo con la licitación había renunciado. Una situación que complicaba el futuro de esa infraestructura y que obligaba a volver a licitar esta parte del proyecto. O sea, Sr. Pesquera, tanta incertidumbre había, o más, con este proyecto cuando estaba usted al frente de la consejería de Sanidad como el que hay ahora.

El hospital de Laredo parece ser uno de esos proyectos de los que quieren apropiarse ahora mismo todos los partidos políticos y abanderados con el mismo. Cuando la realidad es que es un proyecto que es de todos los cántabros, un proyecto transversal que solo debería concitar el apoyo de todos para hacer del mismo una referencia sanitaria en cuanto a servicios hospitalarios y por sus recursos humanos y materiales.

Pero estamos de acuerdo con la moción y en la enmienda, también con la enmienda del PRC. Por lo que votaremos a favor. Sencillamente porque no podemos estar en contra; resultaría incomprensible para la ciudadanía que no exigiésemos saber cómo se va a afrontar la finalización de la ampliación y cómo se va a dotar de recursos materiales y humanos este centro hospitalario.

El crecimiento del hospital a través de su ampliación está más que argumentado y justificado en anteriores iniciativas que se han debatido ya en esta cámara.

El hospital de Laredo es fundamental para esos 100.000 cántabros que viven en el área oriental de Cantabria, ofreciendo servicios sanitarios esenciales para asegurar la calidad de vida y el desarrollo económico de la comarca.

Los cántabros de la zona oriental no son ciudadanos de segunda, ni somos ciudadanos de segunda; ya que la sanidad pública no debe convertirse en un sistema con distintas velocidades dependiendo de la ubicación.

Todos los hospitales del servicio cántabro de salud deben recibir inversiones para garantizar la misma calidad de atención sanitaria. Es imprescindible acabar de verdad con los problemas actuales del hospital: como en las largas listas de espera para operaciones quirúrgicas, las consultas con especialistas y realización de pruebas diagnósticas como las radiografías.

Es necesario garantizar la correcta prestación de todos los servicios, incluidos en la cartera del servicio de hospital. Y para ello no solo hay que proceder a la ampliación de laboratorios, urgencias, incorporar la resonancia en el interior del edificio y crear una nueva área para consultas externas; sino también –que es si cabe más importante- invertir en recursos humanos para asegurar una atención sanitaria adecuada durante todo el año. Por eso como hemos dicho antes apoyamos también la enmienda del PRC.

En definitiva, el hospital de Laredo resulta una pieza clave en el sistema sanitario de nuestra autonomía, tanto para la salud y el bienestar de la población local como para el desarrollo general de la región. Por lo que solo podemos votar a favor de esta moción.

Gracias, señor vicepresidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por el grupo Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías.

Voy a comenzar diciéndole, Sr. Pesquera, que estoy completamente de acuerdo en algo de lo que usted dijo en su interpelación. Y es que el hospital de Laredo es fundamental para los más de 100.000 cántabros que viven en el área oriental y que es necesario asegurar la calidad de vida y la salud de los habitantes de esa zona de Cantabria. Completamente de acuerdo, Sr. Pesquera. Pero es que, a partir de ahí, su iniciativa no tiene desperdicio.

Sr. Pesquera, necesitaría empezar con el Telediario de las 3; me duraría hasta el Telediario de las 9 y todavía tendría que continuar hasta el noticiario de las 24 horas para decirle todo lo que le voy a decir.

El hospital de Laredo ha venido sufriendo en los últimos 8 años de gobierno PSOE-PRC una verdadera dejación. Y hay que tener mucho valor para venir el grupo Socialista a interpelar al Sr. Pascual que lleva 10 meses en el cargo, y hablar de deterioro evidente de este hospital. Cuando los causantes de este deterioro han sido ustedes, señores Socialistas; ustedes, por su más que deficiente gestión.

Y empecemos por las infraestructuras. Un auténtico desastre la gestión de su Gobierno. Porque quiero recordar que el plan director de Laredo lo dejó hecho el Gobierno del Partido Popular. La Sra. Buruaga, siendo consejera de Sanidad en el año 2015, lo dejó redactado.



¿Y saben quién ha terminado la fase primera? Pues los mismos; el Gobierno de la Sra. Buruaga. Ha sido el Gobierno del Partido Popular quien las ha finalizado tras 8 años de inacción y de abandono del Gobierno del Sr. Pesquera.

Porque ustedes, señores Socialistas, en cuatro años suspendieron las obras en tres ocasiones: en el 2019, en el 2022 y en el 2023. Y con el Sr. Pascual, el bloque quirúrgico finalizado. Seis quirófanos; cinco destinados actividad quirúrgica programada, y una reservada a operaciones de urgencia. Y se han tenido que corregir errores importantes. Errores, señores Socialistas, que han supuesto un encarecimiento del proyecto de 200.000 euros, por su mala gestión, por su mal hacer.

Y todavía ustedes se atreven a preguntar que por qué no se han abierto los quirófanos. No se han abierto porque ustedes cometieron graves errores. Y si fallaba la luz no se podía intervenir en los quirófanos, porque suponía un riesgo ¿No les parece argumento suficiente? 200.000 euros más han tenido que poner este Gobierno para solucionar este problema, fruto de la brillante gestión de su Gobierno.

Y además tiene la cara de decir que es normal que los ciudadanos estén preocupados y se concentren delante del hospital. Claro que los ciudadanos están preocupados y tienen derecho a concentrarse, y es normal que los ciudadanos estén hartos de sus mentiras y de sus falsas promesas, pero díganles la verdad, díganles quiénes son los causantes del deterioro evidente de este hospital, como usted lo llamó en esta tribuna, díganse. Ustedes se ponen ahora detrás de la pancarta cuando son los verdaderos causantes de esta situación. Ya está bien, señores socialistas, digan ustedes la verdad. Digan que ustedes son los causantes del gran problema del personal en este hospital. En 8 años no fueron capaces de lograr que las vacantes de la plantilla de Laredo se cubrieran, ocasionando un gran déficit de profesionales que derivó en las peores listas de espera de las que usted también habla en la iniciativa.

Ustedes, señores socialistas, fueron incapaces de negociar y resolver este problema, incapaces. Ustedes optaron por la imposición, obligaron a realizar guardias a los anestesistas de Valdecilla en Laredo, generando con ello un grave conflicto, pero con el Sr. Pascual se acabó la imposición y llegó como él dice la negociación. ¿Y cuál ha sido el resultado? 25 anestesistas voluntarios de Valdecilla van a hacer guardia en Laredo. Lo dijo el Sr. Pascual de una manera muy gráfica, Partido Popular 25-PSOE 0, negociación frente a imposición. Esto en 10 meses Sr. Pesquera, 25-0. Esta es la realidad y entiendo que les duela, señores socialistas, pero deberían alegrarse por los vecinos de Laredo.

Además de los anestesistas están comenzando a incorporarse otros profesionales y algo muy importante, este Gobierno ha fijado las condiciones para captar más especialistas. Hoy, Sr. Pesquera, desde la oposición nos traen una moción para instar al Gobierno de Cantabria a licitar cuanto antes la fase 2 del Plan funcional del hospital de Laredo y a licitar cuanto antes las obras para la instalación de la nueva resonancia magnética e incorporar profesionales sanitarios. Señores socialistas, están pidiendo desde la oposición justamente lo que fueron incapaces de hacer cuando estuvieron en el Gobierno, y les tendría que dar, como mínimo un poco de vergüenza porque les repito, ustedes fueron incapaces de finalizar las obras del hospital de Laredo y su gestión fue muy deficiente, haciendo cosas que no sabía cómo calificarlas, como alquilar una resonancia magnética para este hospital sin prever dónde iban a colocarla. Por favor, señorías.

Y este Gobierno ha tenido que rescindir el contrato después de 8 años. Esa era su manera de gestionar, señores socialistas, no la nuestra, porque este Gobierno, además de finalizar las obras de la fase 1, ha previsto una partida de los presupuestos de 2024 para la fase 2 y otra partida para la redacción y dirección de obra de la nueva ubicación de la resonancia magnética, y además este Gobierno ha elaborado un acuerdo marco de redacción de proyectos para el Servicio Cántabro de Salud que próximamente será publicado en la plataforma de contratación del sector público para la redacción de obras y proyectos de diferentes obras, entre ellas la de la resonancia magnética, y todo ello en tan solo 10 meses.

Y en cuanto a la incorporación de profesionales sanitarios este Gobierno está trabajando en ello y se irán incorporando en la medida de las posibilidades, porque todos conocemos la problemática existente al respecto.

Señorías, es evidente que queda mucho por hacer, pero frente a los 8 años de total inacción, falsas promesas y dejación del anterior Gobierno, en tan solo 10 meses de este Gobierno ya se han dado pasos muy importantes que demuestran la firme apuesta de este Gobierno por el hospital de Laredo. Por ello, desde el Grupo Popular apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Gracias a todos los grupos por aprobar la moción.

Sí que quiero aclararle, Sra. Susinos, algunas cosas. Nosotros hemos estado 8 años gobernando, yo he estado 15 meses como consejero, he ido cinco veces al hospital de Laredo, he hablado con los profesionales, con los jefes de servicio les he reunido en una sala de juntas, he hablado con todos y hemos puesto en marcha todo lo que hemos podido hacer. Le



recuerdo que ha habido 3 años de pandemia, que parece que se le olvida, y le recuerdo otra cosa, nosotros invertimos 8 millones de euros, ustedes solo han invertido de momento 200.000 y llevan ya 6 meses dicen, 10 meses de gobierno, 8 millones hemos metido, 4 en equipamiento. Le hemos preguntado por esos 200.000 euros, cuando nos llegue la información a qué se debe eso de los (...), ya cuando tengamos la información, pues ya lo sabremos.

Tema de la resonancia. La resonancia iba donde estaba el laboratorio de microbiología, no estaba metido en la fase 1-fase 2 porque era relativo al tema de los quirófanos y se iba a hacer aparte. La resonancia es un contrato de alquiler que estaba pendiente y se paralizó a la vista de que empezaran a terminarse todas las obras. Les recuerdo que durante los 3 años de la pandemia ha habido que parar las obras varias veces. La pandemia supuso paralización de procesos, reajustes económicos, y a la gente parece que se le olvida. La resonancia la han terminado ustedes de quitar, lógicamente, pero se les olvida decir que esa resonancia iba a llegar en marzo, en marzo la empresa Canon nos dijo que no nos lo ponía porque la había redistribuido a otros lugares en plena época (...), dónde todos los aparatos de electromedicina se fueron por todos los hospitales, ahí tuvimos venía con un contenedor para ponerse en la parte de fuera, y eso supuso que se hiciera una ampliación de 3 meses, y luego le dejamos un contrato licitado de un año para que no tuvieran problemas en su fase de incorporación, que terminarán en agosto de tener renovado la resonancia en la parte de fuera del hospital, para que les diera tiempo a hacer lo que nosotros también teníamos previsto que era meterla dentro.

Lógicamente, cuando se ha hecho esa renovación, pues lo que faltaba es desistir del contrato. Esa es la situación, o sea que no nos cuenten películas. Se ha garantizado en todo momento que hubiese una resonancia, ahora ya pasado un año, a ver lo que van a hacer ustedes, que esa es la pregunta, cómo lo van a hacer. 200.000 euros es lo que se han gastado, 8 millones metimos nosotros. Le estamos preguntando, han puesto un dinero en los presupuestos, háganlo, si lo único que le estamos diciendo, qué van a hacer con el presupuesto que han puesto, lo mismo que los centros de salud, que también iban a construir, y lo mismo que lo que es la fase 1 o 2, que no sabemos en qué va a consistir esa fase 2, porque todavía no nos lo han contado, no sabemos cuál es lo que está licitado ahí, esperemos ese plan director, pero lo que decimos es que quedan 6 meses para terminar el año y habrá que ejecutar lo que está en los presupuestos, es de lo que decimos eso y los presupuestos lo han puesto ustedes, no nosotros.

Muchas gracias a todos por aprobar la moción, que es de lo que va. El área de Laredo es importante para este partido y nosotros estamos encima, hemos estado en los 15 meses que he estado yo ya le digo 5 veces, hemos intentado solucionar los problemas con las mimbres que teníamos y para nada hemos desatendido el hospital, sino vamos a ir viendo a lo largo de estos años cuánto es la inversión que hacen ustedes en estos 4 años, de momento no vamos 25-0, vamos un millón por año frente a 200.000, que es lo que ustedes llevan en estos 10 meses.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 51. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 51 por treinta y cinco votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto número 2 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 52, subsiguiente a la interpelación número 91, relativa a criterios para no haber nombrado el codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Hoy vamos a debatir una moción consecuente a la interpelación que presentamos el día 20 y que nos tenía preocupados, y después de ese día más la situación del Parque Nacional Picos de Europa, su gestión a lo largo de este último año, esa parte de Cantabria que aporta 13.851 hectáreas, los municipios Camaleño, Castro Cillorigo y Tresviso, y que recibe en el conjunto del parque dos millones de visitantes, luego es un lugar muy atractivo para visitar, pero también difícil para vivir.

Sus vecinos deben cumplir una serie de requisitos, restricciones constructivas asociadas a la agricultura, la ganadería y también para el aprovechamiento de los recursos naturales, como la caza y la pesca.



En agosto del año pasado también adelantó que voy a explicar algunas de las no verdades que dijo en las respuestas a la interpelación el consejero y digo no verdades porque decir mentiras parece que le ofende demasiado, entonces voy a llamarlo no verdades.

La primera de ellas fue cuando en agosto del año pasado el consejero decidió cesar al director del parque nacional. Ustedes recordarán que el otro día dijo que dimitió el director, recuerdo el coro que le hizo también la consejera de presidencia; no, no dimitió, el director del parque, a las pocas semanas, fue retirado en un rincón como subdirector y como otras funciones, aun así y prescindiendo sus servicios cuando ya se estaban ofreciendo a otros, él mandó una carta diciendo solicitando continuar, hablo del anterior director un funcionario de la casa, un biólogo, salvo en instrucciones contrarias continuaré desempeñando las funciones de codirector del parque nacional de Picos de Europa por Cantabria nombrado por resolución del 2017, una gestión coordinada con otras 2 administraciones, un consorcio inter autonómico que tiene diversos proyectos, y el compromiso que tenemos con otras comunidades.

Fue cesado, él solicitó seguir y aquí el consejero empezó no diciendo la verdad el otro día. Decidió prescindir de en agosto, cosa que podía hacer, y aquí empieza las consecuencias. Ha ocasionado graves perjuicios, el año pasado al no haber director no sacó los 400.000 euros de ayudas a las entidades locales y autónomos, 400.000 euros, repito, 300 más 100.000. No ha existido representación institucional de la parte de Cantabria en las reuniones, como ya explicaba el otro día, las de Sigüenza, las de Daimiel, la de marzo en Madrid, la de octubre, que luego hablaré de ella por la importancia que tiene esta de octubre; a estas reuniones, en las que se hablan de los proyectos, de los proyectos que hay en todos los parques nacionales, donde está el organismo y también están las comunidades autónomas y los representantes, los directores de las mismas se habla del reparto de fondos, hemos sido representados por Asturias, por otra comunidad, si es que lo hemos sido y se hablan de los problemas de los proyectos cuando hay algún problema.

Durante este tiempo no fueron convocadas las subvenciones que antes estaba explicando de los 400.000, tampoco se ejecutaron los proyectos que en el parque con carácter presupuestos autonómicos se solían hacer, se solía no, se deberían hacer todos los años, no fueron. De los 3.581.000, euros de los fondos de resiliencia que conseguimos en la pasada legislatura se adjudicaron el 1.385.000 en un decreto del 2022, quedan casi 2 millones luego por ejecutar, pese a que la mayoría de esos proyectos ya estaban elaborados en agosto del año pasado.

Ojo, aquí otra no verdad que dijo, recordarán que dijo sobre..., unos algunos lo recordarán que estaban presentes, 216.000 euros del ministerio de esos fondos PRTR para la reserva de la biosfera que había tenido que devolver. Hablaba de la falta de un informe del año pasado e intentó mezclar aquí datos, bueno, ésta es otra no gran verdad.

No es que lo tuvo que devolver, es que no se enteró que en octubre se habría ampliado el plazo hasta diciembre para ejecutar esos fondos que no fueron ejecutados y ahora en abril le han tenido que decir que lo devuelva. Y por si tienen alguna duda, les voy a intentar explicar en qué apartado de la carta de a finales de abril le explica Javier Pantoja Trigueros, director del organismo autónomo de Parques le explica al director actual, al director general de biodiversidad. Las líneas de financiación de reserva y biosfera de 216.181 euros se acordó en octubre del 23 establecer un periodo transitorio, porque ha habido comunidades autónomas que cambiaron de gobierno hasta excepcional, hasta el 31 de 23 para ejecutarlo. La Comunidad Autónoma de Cantabria ha procedido, no ha procedido a adjudicar antes del 31 de diciembre del 23 y por acuerdo se procede al reintegro transferido. Esto, en abril de este año se lo dicen, no se habían enterado. Esta es otra no verdad que dijo el otro día el consejero.

Quedan, digo, un 1.924.000 que serán actuaciones del parque que deberían ejecutarse directamente la consejería, subvenciones, estos 216.000, que no salieron si lo suman a las 400.000, son 616.000 euros que tuvieron que salir el año pasado y no salieron y se perdieron. Eso que no le quepa duda ninguna a nadie.

De los proyectos son numerosísimos podría explicarles no me va a dar tiempo subvenciones a pymes y autónomos a día de hoy no se han transferido ni siquiera los 400.000 que están en el presupuesto para el consorcio para cofinanciar el trabajo del consorcio, y lo están llevando, repito lo que dije el otro día vergüenza nos tenía que dar, el coste Castilla León y Asturias.

Esto causó, ha causado malestar enorme, que hay un diputado que el otro día estuvo conmigo en Áliva y escucharía los problemas que están teniendo los ganaderos en general en esa zona en particular que viven -conviven que no hay desbroces, que no hay limpieza, que no hay mejora de invernaderos, que no hay todo lo que venían sacándose todos los años desde las entidades locales desde la consejería, y nos han sacado este año.

Ante todo, esto el consejero reaccionó 2 días antes de la interpelación, en 48 horas apenas nombró un director general de parques naturales, y también sacó una orden de subvención de 100.000, 100.000 de los 400.000 que debiera sacar, y espero que saque este año, repito, el año pasado no sacó espero que lo saque.

He explicado también que tiene toda la legitimidad para nombrar al director que quiera, pero les aseguro que en todos los foros de medio ambiente estamos siendo noticia nacional porque los 19 directores o directores, 9 son biólogos, 8 son ingenieros de montes y solamente hay un médico que hemos nombrado nosotros porque es un cargo técnico, no es un



comisario político, tiene que saber cuáles son las medidas, dónde se van a ejecutar los proyectos, porque no tienen gerente ni secretarías. Es un trabajo que el facultativo lebaniego tiene que compatibilizar con su trabajo de medicina rural, con lo aliviados que estamos precisamente en ese campo, ahí lo dejo.

Pero ya digo que somos noticia nacional en los foros de medio ambiente, a ver con qué criterios lo sabemos, ir sacando. Y encima, además, aquí se habla de la relevancia que se le da a una institución porque desmerece bastante que un parque nacional no se le nombre un técnico como siempre ha habido, un técnico conocedor, repito, un biólogo o un ingeniero técnico, un agrónomo, alguien que sepa cómo son en todos los parques, no en el caso de Cantabria.

Por todo esto hoy presentamos una moción, estoy seguro que todos los grupos, todas sus señorías piensan que debieran aprobar, porque lo que les he dicho comprobado es absolutamente cierto y solo se pide, solo se pide ejecutar la totalidad de los fondos PRTR, lo que queda, porque 216.000 hemos tenido que devolver porque el consejero no se enteró al haber prescindido del director, no se enteró que esos fondos tenía que hasta el plazo del 31 de diciembre, ya solo por eso no está aquí la presidenta, tampoco el consejero que tenía que haber venido a esto tan importante, solo por esto uno se tiene que mirar si debiera seguir en el cargo una persona que ha prescindido de los 216.000 euros porque no se enteró hasta abril de este año, que podía hasta diciembre ejecutarlos.

Espero que la presidenta, que no –repito- no está aquí hoy tenga mejor ojo, ya sé que le costó encontrar consejero, fue un descarte, pero que tenga mejor ojo en la siguiente elección porque con el primero es un terrible. Les sonará todo lo que les estoy diciendo, porque esto ha ocurrido en multitud de órdenes de ayuda en desarrollo rural y en ganadería, órdenes de ayuda que no han salido en el año 2023 que no hay ese dinero del presupuesto no vuelve a salir ni lo cofinanciado tampoco; que no salieron las órdenes de ayuda para la incorporación de los jóvenes ganaderos ni para la mejora de pastizales, ni plan de mejoras de instalaciones, ni la lucha contra la velutina, contra las especies invasoras, contra el plumero.

Repito, millones de euros que se han quedado y debieran estar en manos de los productores. En el caso del Parque Natural Nacional Picos de Europa, acreditados 616.000 euros

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando, señora presidenta,

Pero además ¿qué es lo que se pide en esta moción? Que se ejecuten el resto de los de los fondos PRTR y que se reintegren los 400.000 euros que le debemos al consorcio del parque natural.

Nada más y muchas gracias

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Mis felicitaciones a todos los grupos parlamentarios que han ganado las elecciones ayer, que estoy seguro que serán muchos.

La propuesta que plantea el Partido Regionalista es razonable, porque es algo tan sencillo como cumplir con las ejecuciones que están previstas y pagarlas. Y, por tanto, estábamos predispuestos hacia un voto a favor, pero también entendíamos que podía formar parte de una maniobra de acoso por parte del PRC al, al señor consejero, un acoso que, como ustedes saben, en este Parlamento tolera, en la medida en que nos sirve para realizar una actividad de control del Gobierno. Y por eso antes de apoyarla me he puesto en contacto con todas aquellas personas que yo creía que podían ayudarme a determinar si la situación era correcta o no.

Y me he puesto en contacto con el gabinete de la consejería para que me acreditaran, que no era cierto lo que el PRC estaba planteando y no he recibido una respuesta sensata por parte de la de la consejería.

Y me he puesto en contacto con la dirección del parque y tampoco he recibido una respuesta. Y todo el mundo se ha limitado a remitirme a la ponente de ganadería de este Parlamento, del Partido Popular, que maneja la información que maneja, en principio, recibida por parte de las personas con las que yo había contactado para que me dieran esta información, y que no tiene documentación que acredite que sea, que no sea correcto lo que plantea el PRC. Y que lo único que ha recibido son argumentos teóricos o verbales para defender la posición del Partido Popular.

Por tanto, tenemos que apoyar la iniciativa que plantea el PRC, porque no ha habido forma de desvirtuar esa, esas manifestaciones que el PRC ha realizado, y si las hay, es una pena, porque el Partido Popular debiera habernos explicado



en todo el proceso de elaboración de nuestra posición que, efectivamente, había argumentos para denegar esta postura, y no lo ha hecho. Y no lo ha hecho.

Dicho eso, efectivamente, tenemos un problema o hemos tenido un problema con la designación o el nombramiento del director de los Picos. Yo creo que, aunque es verdad que lo deseable es que sean técnicos los que estén al frente de las instituciones, tampoco podemos negar que en el ámbito de la ganadería puede haber al frente de este sector personas que no obtengan la titulación académica necesaria para ser consejeros o presidentes o directores. Lo contrario nos llevaría a una situación ligeramente compleja con el anterior Gobierno.

Y, efectivamente, qué es lo importante, lo importante es que tenemos que hacer es plantearnos qué desea este Parlamento, cuál es la imagen que este Parlamento tiene de los Picos de Europa.

Es verdad, como ha dicho el ponente anterior, que aprovechando la apertura del puerto de Áliva y la, al ganado, tanto él como yo acudimos como meros a arreadores de ganado para intentar entender cuál era la realidad del parque.

Yo aproveché para hablar con todas las personas que pude de distintas ideologías y creo que le consta al PRC, que hable con todo tipo o con todos, representantes de distintos partidos políticos, para ver qué era el parque, qué problemas tenía y qué y qué podíamos hacer desde el Parlamento.

Me quedo con una percepción muy dual del parque. Camaleño recibe muchísimas inversiones, recibe mucho dinero, mucho dinero del parque y además he disfrutado de una pista de hormigón completa desde Espinama hasta, hasta el albergue por la que transitan miles de turistas al año. Una pista completa de hormigón que contrasta ese uso masivo turístico en el parque con las pistas ganaderas accesibles, exclusivamente a ganaderos del parque, en el resto de los, en los otros ayuntamientos y específicamente en Cillorigo de Bezana en la parte de Liébana.

Hay una dualidad enorme en este parque que permite un uso intensivo turístico en una parte muy específica y, sin embargo, limita enormemente el día a día de los habitantes del parque en el resto, en el resto del parque. Eso genera muchísima rentabilidad a alguno de los habitantes del parque o a unos habitantes del parque y muchas dificultades a otros, y yo creo que tenemos que intentar ver de nuevo o entender qué es el parque y cómo tiene que funcionar. Si queremos fijar población, vivir en el parque tiene que ser rentable para todos los habitantes, si queremos que haya ganadería y fijar ganadería en el territorio, y le digo que no hay cosa más, más bonita que efectivamente compartir un día con la vida de esos ganaderos, necesitamos facilitarles la vida a los usuarios del parque. Y si queremos turismo masivo, y esa es la gran duda, si realmente queremos turismo masivo, pues entonces tenemos que apoyar lo que CANTUR está haciendo para su propio negocio con el teleférico, con el albergue y con esta pista de hormigón, a la que antes, a la que antes me refería.

Creo que es una reflexión mucho más profunda que la que se nos plantea hoy, que es simplemente pagar lo que se debe y que debe ser objeto probablemente de otras iniciativas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Bueno, pues nos encontramos ante, ante un tema que fue el que se planteó el último, el último el lunes, que hubo sesión plenaria en el que se habló de las bondades y maravillas del Parque Nacional de Picos de Europa. Y se habló de la decisión o de la repercusión que había tenido el cese del director del parque en agosto, y, del nombramiento de un nuevo director.

No sería tan, no sería noticia o no, no tendría mucho sentido el haberlo traído al Parlamento si no es por las repercusiones que ha tenido ese cese y ese posterior nombramiento.

El cese se produce en agosto y el nuevo nombramiento ocho meses después. Hombre, yo entiendo que la figura del director del parque nacional es una figura importante y según las palabras del señor consejero, que no respondió a las preguntas que le hacía el diputado que le interpelaba, pues se estaban haciendo las cosas mal. Pues no parece que tenga mucho sentido que si se están haciendo las cosas mal, ceses al director del parque y no nombres inmediatamente a un nuevo director que, como he puesto de confianza, por supuesto que puede elegir el señor consejero. Pero hombre, no nombrar a nadie, pues tiene una serie de consecuencias nefastas que aquí se mencionaron, pues entre otras no asistir a reuniones en las que se toman decisiones importantes, no coordinar trabajos, no ejecutar fondos y por lo tanto perderles; en fin, decisiones importantes que afectan al parque.



A mí lo que más me preocupa de todo esto es que semana tras semana, acuda al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación; acuda a este Parlamento, se le pregunte, da igual el grupo parlamentario que lo haga, se le pregunte sobre lo que se le pregunte y suele actuar de tres maneras. Una, no contestando a las preguntas. Dos, cuando responde no respondiendo a la verdad, mintiendo. Y la tercera molestándose o enfadándose por ser interpelado o porque le pregunten.

Esas tres connotaciones me muestran una falta de respeto de este consejero hacia este Parlamento, porque es su obligación venir a responder a las preguntas que se le hacen y no proponer él aquí otras preguntas. Es que es el colmo de los colmos. No solo no responde, sino que formula él preguntas. Hombre, creo que tiene que tener más respeto a este Parlamento, que tiene que venir y dar respuesta de lo que se le pregunta. Y que tiene que dar explicaciones. Y, si habla, al menos que no falte a la verdad.

Por lo tanto, claro que estamos a favor y vamos a votar a favor de esta moción, porque tienen que llegar las partidas, se tiene que trabajar en la consejería, y no me parece de recibo decir que se estaban haciendo cosas mal, que es que había mucho, mucho trabajo sin hacer, ¿y te permites el lujo, tú, consejero, -que esa decisión es tuya, no es del anterior consejero-, de cesar al director y no poner otro rápidamente? Y dejar un periodo de ocho meses en el que no ha habido actividad. Eso es responsabilidad directa de este consejero y no vale subir aquí cada vez que se le interpele, se le pregunta y echar la culpa al equipo anterior o al consejero anterior. Tiene que asumir sus responsabilidades este consejero. Ya han pasado muchos meses desde que cogió el cargo y no vemos que en esa consejería se esté trabajando y se esté desarrollando el trabajo que se tiene que desarrollar.

Se tiene que poner las pilas el señor consejero y mientras no lo haga, estaremos aquí cada lunes interpellando, preguntando y votando a favor de mociones como esta.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Señora presidenta muchas gracias. Buenos días señorías.

Sr. Blanco ¿Y qué tiene que ver la titulación que se tenga para...? Es que todo lo entiendo lo de las titulaciones No lo entiendo, no lo entiendo.

Los que vivimos en los parques naturales, que yo sí vivo, somos conscientes de los lugares maravillosos que son. Yo sí vivo, vuelvo a repetir. ¿Hay aquí alguien que vive en un parque natural?

Vamos a hablar hoy del Parque Nacional Picos de Europa. Sí, de esos tres municipios: Cillorigo, Tresviso y Camaleño. Todos sabemos los inconvenientes que supone vivir en un parque nacional o en un parque regional.

Dice el Sr. Blanco que se ha producido graves perjuicios a los habitantes de estos municipios que están dentro de este parque, Parque Nacional Picos de Europa, y acusa al consejero de dejadez, falta de consideración, de ser inútil e ineficaz.

Es muy evidente ya la animadversión del señor diputado hacia el consejero, ya es muy evidente. La labor de oposición se está tornando en cierta ojeriza, y en una descalificación constante. A mí eso me preocupa, la verdad. Me preocupa, por si acaso algún día me pasa a mí.

Ustedes creen que el mundo se ha paralizado desde que no gobiernan. Los cántabros les mandaron a la oposición. Cantabria no se ha paralizado, creo que ayer se ha demostrado.

Miren, ha tenido que llegar al Gobierno del Partido Popular para resolver todos los problemas sobre el Parque Picos de Europa, y ahora se los voy a contar yo. Cuatro reuniones online, dos presenciales, y no hay ni un acta. Para mí eso es importante. Para ustedes no. se ha tenido que redefinir todos y cada uno de los proyectos para que los tres municipios, de los tres municipios del parque Tresviso, Camaleño y Cillorigo puedan acogerse a los fondos europeos. Hay que cumplir las directrices, directrices que exige Europa. En los PRTR: 250 hectáreas, los proyectos de la consejería, 152, los que se ejecutan directamente, los que ejecutan directamente los ayuntamientos. Y el ministerio avisó de los riesgos del incumplimiento. Ha habido que activar las herramientas informáticas bloqueadas, el COFI, y ahora ya están en tramitación. Usted saca pecho preguntando por las ayudas a la reserva de la biosfera, los 216.181 euros. Vamos a ver, oficio del Ministerio para la, el MITECO, para la, para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dice: oficio del 3 de mayo de 2023 -recuerdo nosotros no estábamos gobernando todavía-, al no haber recibido respuesta por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria al oficio enviado desde el OAPN el 6 de marzo de 2023, es decir, el 6 de marzo ya lo habían enviado, y tras haber constatado que no se ha procedido a convocar estas subvenciones, se informa de que el incumplimiento del plazo anteriormente señalado conllevará en principio la obligación de reintegrar los 216.181 euros. Esto viene del día 3 de



mayo, sí; sí; del de 3 de mayo del 2023. Y ustedes dicen que lo dejaron preparado. El 6 de marzo el Partido Popular no gobernaba. El 3 de mayo el Partido Popular no gobernaba.

Y seguimos recuperando el diálogo permanente con los alcaldes, redactando el nuevo PRUG que ustedes no lo hicieron. Claro que se van a transferir los 400.000 euros al Consorcio Nacional de los Picos de Europa, faltaría más que no se vaya a hacer. Claro que se va a hacer, que yo sepa, que yo sepa, pendiente de que el Sr. Rodríguez Suárez, EL director del parque de Asturias, presente la justificación del consorcio de los gastos de la aportación dineraria del año 2023, que yo sepa.

Y retomar las inversiones directas, pues claro, la última convocatoria fue del año 2021, ah, que no estaba el Partido Popular gobernando en el año 2021, la nuestra sí es del año 2024. Y sí lo es, efectivamente, que ha salido publicada en el BOC del mes de mayo.

Y aun así esta convocatoria de ayudas no impide que se pueda seguir ejecutando inversiones directas con cargo a fondos propios de la consejería en el área de influencia, y así se hará si les preocupa.

Miren, el parque está funcionando, señorías, ahora, sí, a pesar de todos los problemas heredados que los hemos recibido y muchos. Este Gobierno del Partido Popular trabaja, y, además, con mucha ilusión, la ilusión no nos la van a quitar y tiene muy claro cuál es su responsabilidad con el medio rural. Lo ha demostrado muy bien la presidenta, que parece que aquí se les ha olvidado a ustedes, la presidenta Buruaga, con un acuerdo histórico y unánime con todo el sector primario. Hace un mes, señorías, atender a las personas que viven en los territorios de los parques naturales es importantísimo para el Partido Popular y este Gobierno no les va a dejar abandonados. Los alcaldes son testigos, el consorcio también, los tres, los tres alcaldes, no solo uno, los tres.

Sé muy bien de lo que hablo, mis vecinos de Bárcena Mayor sufren las restricciones por estar el pueblo enclavado dentro del Parque Natural Saja-Besaya. Yo sí sé muy bien de lo que estoy hablando.

Y repito, nuestros socios, los del Partido Popular, son los cántabros, son los agricultores, los ganaderos y las personas que viven en los pueblos y también...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Termino, presidenta, y también las personas que viven en las áreas de las influencias socioeconómicas de todos los parques naturales de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros no abandonamos a nadie, el Gobierno del Partido Popular luchará con medidas económicas para proteger a estos municipios en riesgo de despoblamiento que aportan terrenos a los Parques de los Picos de Europa y al resto de los parques naturales de Cantabria a los tres, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: No se les olvide. A los tres.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora portavoz del Grupo Socialista, muchas gracias por estar de acuerdo, y de acuerdos estoy yo también con todas sus afirmaciones que son fidedignas de lo que vemos aquí los lunes.

Sr. Palacio, parecía usted que se estaba lamentando por no recibir excusas para no votar a favor; la verdad; menos mal que sí efectivamente yo la encuentro por ahí hablando con ganaderos y ahí sí que encuentra las respuestas a los que yo le he dicho. Y efectivamente no le han mandado documentación porque no les podíamos mandar documentación que amparase lo que está haciendo o lo que no está haciendo.

Dice que si es que le sonaba un poco a acoso. Acosados están los ganaderos, los productores de esta región por la inacción del Gobierno, por el impago de los mismos. Acoso no; yo le quiero recordar que usted y yo apoyamos también el Grupo Socialista; una reprobación que propuso usted además la reprobación a este consejero por las continuas y reiteradas mentiras -y ahora sí lo digo- que ha venido haciendo y que el lunes 20 vemos, acabo de demostrar pese a lo que ha leído la Sra. Ceballos, volvió a hacer aquí. Eso no es acosar; yo creo que acoso tienen que estar los ganaderos, por supuesto.

Es que, Sra. Ceballos, titulación dice no, no es óbice para un cargo, la titulación, pero es que esto no es un título honorífico. Esto es un cargo técnico, es un cargo técnico. Aquí no hay secretarios, ni gerentes. ¿Por qué cree usted que todas las comunidades nombran biólogos o ingenieros de montes o Agrónomos, o lo que fuere? Porque es un cargo técnico,



aquí tiene que decidir él lo que le viene bien para el hábitat, para la biodiversidad, para el entorno y para sus habitantes. Un médico entiende de otras cosas. Afortunadamente.

Dice que nosotros pensamos que se paralizó el mundo, una parte del mundo importante si se paralizó con la llegada a ustedes, si no que se lo pregunten a los jóvenes agricultores que querían haber integrado el año pasado o a quienes aquellos que querían mejorar sus instalaciones, para ellos se les ha paralizado de momento para toda esta gente. Por cierto, les voy a recordar algo muy importante para que luego no se vengan a andanas, antes del 30 de este mes tienen que pagar lo que falta de pagar de la PAC, que nunca había llegado a esta fecha con lo que falta de pagar, hay gente que todavía no ha recibido un euro y hay otros que les falta un porcentaje importante, a 30 si no hay que devolver el dinero Europa y tendrá que pagarse con fondos de la comunidad, que luego no nos vengamos a andanas porque como los plenos luego se van a acabar, que lo sepan, que lo sepan ustedes, porque los ganaderos sí que lo saben, sobre todo los que se les debe, para eso sí se les paralizó con su llegada ese mundo sí se paralizó para los sectores a los que se debe se paralizó cómo que no se paralizó el mundo para algunos sí.

Dice en marzo del 2023 y nos lee un escrito de marzo de 2023

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Voy terminando.

No gobernaban ustedes, pero sí en octubre de ese mismo año donde se alargó el período para ejecutar hasta diciembre del 23 y ustedes no estaban en esa reunión porque no tenían director y no se enteraron, no se han enterado hasta abril de este año, que eso lo acabo de explicar. No es inquina contra ese consejero, es defensa de un sector que está siendo abandonado por el consejero que nombró la presidenta Buruaga y todo el sector lo sabe. No, yo no tengo inquina personal a un señor, aunque no me gusta y a usted no le diera gustar que me mientan, soy gente palabra y no me gusta que me mientan y aquí semana tras semana nos vienen a mentir.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 52.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Trece votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 52 por veinte votos a favor y trece en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 53, subsiguiente a la interpelación número 93, relativa a planes y actuaciones para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital a las personas mayores en relación con la administración y el comercio, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: El siglo XX va a pasar a la historia probablemente como el siglo en el que los ciudadanos se volvieron letrados, el proceso de alfabetización masiva que se realizó en toda Europa y en el resto del mundo transformó radicalmente la sociedad permitiendo que todos los ciudadanos accedieran a la información. Creo que es uno de los grandes logros que en España se logró, se consigue o se alcanza en el primer cuarto del siglo XX.

Estamos ahora ante otro reto muy parecido a este que le estoy contando, y es que la digitalización está creando otra nueva barrera de acceso a la información que se puede calificar como necesidad de alfabetización digital. Solo aquellas personas que tienen esos conocimientos necesarios para el uso de las aplicaciones, el uso masivo de Internet y del entorno digital como forma de relacionarse con otras personas forman parte de ese mundo.

Es verdad que para las generaciones más jóvenes esta alfabetización digital se produce de una forma natural, el mero uso de las aplicaciones recreativas, el mero uso del móvil, la tableta o el ordenador como parte de su ocio les introduce dentro de este mundo y hace muy fácil para ello relacionarse con el mundo digital.



Sin embargo, las personas que pertenecemos a generaciones anteriores a nuestra juventud tenemos más dificultad de forma genérica, aumentando esta dificultad a medida que avanza o que aumenta la edad de las personas que tienen relacionarse.

Hace muy poco ustedes recuerdan la iniciativa de un jubilado, en el que exigía específicamente a los bancos que la relación entre los bancos y los mayores o los jubilados se atuviese a unas pautas de comportamiento mucho más cercanas a la capacidad de relación y de comprensión que los jubilados tenían.

Es un hecho muy concreto, que explica muy claramente las dificultades a las que representan nuestros mayores cuando tienen que relacionarse a través de medios digitales. La semana pasada planteábamos esta misma cuestión relacionada con la Administración, también con los servicios financieros, pero es que es común a todos los procesos de relación digital. La Administración, que durante el periodo de pandemia dio un paso adelante enorme en la digitalización de sus procesos, exige ahora la firma digital para la realización de la mayor parte de las actuaciones.

Tenemos que plantearnos si ese proceso de digitalización, que es extraordinariamente bueno para la sociedad, extraordinariamente bueno para la agilización de los procedimientos administrativos, está dejando por el camino perjudicados claros a los que no podemos dejar atrás. Esa frase que tanto gusta a muchos partidos.

Tenemos que plantearnos si el proceso de digitalización está orillando a aquellas personas que no tienen esa capacidad y tenemos que plantearnos y ese es el objeto de la moción, qué hacer para evitar que esto ocurra. En el año 2022 en marzo, presentamos desde VOX una iniciativa esencialmente idéntica a la que ahora nos preocupa, antes de que se produjese la cuestión de la relación a las entidades financieras y detectando exactamente el mismo problema y desgraciadamente, 2 años después, un problema que sigue sin solucionarse.

Por eso es por lo que vamos a presentar esta moción, porque entendemos que estamos volviendo a la espalda a una parte muy relevante de la población cántabra que necesita que desde el Parlamento nos sensibilicemos con sus necesidades y pongamos en marcha medios que nos permitan que nos permitan solucionarlos.

Necesitamos que especialmente los mayores, pero de forma general todas aquellas personas que lo precisen, puedan relacionarse presencialmente con la Administración y necesitamos que cualquier fallo en la declaración de voluntad que realicen estas personas sí que les va a obligar como ciudadanos sea resuelto por la Administración, antes de que puedan dar su compromiso o antes de que esa resolución les pueda afectar.

No podemos encontrarnos con una situación en la que nuestros mayores, por ir avanzando pantallas o por intentar acceder a un trámite, asuman obligaciones que no pueden en correcto conocimiento asumir o que no puedan acceder a ayudas, a prescripciones, a procedimientos administrativos porque existe una barrera de acceso, que es la firma electrónica, de la que ellos no disponen.

Por tanto, lo que planteamos es esencialmente sencillo, que cualquier relación entre la Administración y el administrado contemplen la posibilidad de que el administrado, no sea capaz de relacionarse digitalmente con la Administración; contemple la posibilidad de que pueda acudir al proceso presencial y de que en ese caso un funcionario le explique y le apoye en todo el proceso de obtención.

Aparentemente es volver a la Administración que teníamos hace unos años, pero entendemos que es una ventaja, no podemos por la ventaja genérica que supone la digitalización de los procesos abandonar la presencialidad como forma de relacionarnos con el ciudadano.

Y, por otro lado, lo que necesitamos es intentar cubrir esa brecha que separa a los colectivos digitalizados de aquellos que no lo están. Necesitamos poner en marcha más cursos de formación que esos que nos decían el otro día que bueno tenemos los que patrocinan la entidad bancaria, no nos puede valer. Tenemos que tener una actividad directa de la Administración para cubrir esa brecha digital. Por tanto, la moción es sencilla de transmitir a sus señorías.

Necesitamos que cualquiera que necesite ayuda en un proceso la obtenga, que cualquiera que quiera abandonar un proceso digital pueda acudir a un proceso directo o clásico, y luego necesitamos una actuación permanente de la Administración a través de cursos, de formaciones, de reuniones de lo que la Consejería de Educación, la Consejería de Presidencia, cualquier consejería considere que es relevante para que las personas que no tienen capacitaciones digitales las obtengan, y que entre todos podamos llevar a toda la población todos los servicios que la administración tiene que darles y de los que ahora se ven excluidos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.



LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Vamos a considerar la buena intención del señor diputado a la hora de presentar esta iniciativa y a reconocer la necesidad de abordar el problema que plantea, por eso no nos vamos a oponer a esta medida que se acerca a una cuestión preocupante, pero no acaba de centrarse en el quid de la cuestión y por ello tampoco podemos aprobarla, aunque, por otro lado, me parece un contrasentido que un partido que crece gracias a bulos y a *fake news* en el ámbito digital, nos presente esta moción. Me parece que es como poner el zorro a cuidar las gallinas.

Bueno, decía que se acerca al problema porque, en efecto, se ha observado un aumento de los fenómenos de exclusión de las personas adultas mayores en multitud de servicios ofrecidos ahora de forma digital, aunque el sector público en todos sus niveles deberá preservar, tiene la obligación de preservar durante el tiempo que haga falta, los servicios presenciales de atención que faciliten trámites administrativos, médicos, económicos o legales. La digitalización como espacio de confort para las nuevas generaciones choca con la angustia de los que no pueden, no quieren o no saben desenvolverse en la esfera digital.

Pues bien, el Plan nacional de competencias digitales ha incluido en la Agenda digital 2026 estos problemas como hoja de ruta para la transformación digital del país. Esta estrategia se enmarca en el programa digital europeo y apoya proyectos en supercomputación, inteligencia artificial, ciberseguridad, inteligencia o capacidades digitales avanzadas para garantizar un amplio uso de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad. Cabe plantearse que la digitalización de un tratamiento de datos personales no debería implicar que dicho tratamiento se deba realizar exclusivamente con medios digitales en todas sus fases, cuando es posible que aparezcan riesgos para los derechos de las personas, porque la digitalización debería suponer un incremento de la calidad del servicio proporcionado y una mayor resiliencia y disponibilidad. Digitalizar y, a la vez, mantener la posibilidad de realizar los tratamientos de forma no digitalizada, como digo, es totalmente compatible, pues lo contrario podría vulnerar los derechos a la no discriminación y a la capacidad de obrar.

Los cursos formativos para personas mayores van en esta dirección, pero no son suficientes por sí solos si no disponemos de un sistema de acompañamiento que permita resolver problemas y refrescar conocimientos en un entorno tan cambiante como es el digital. Quizás este tipo de propuestas debieran orientarse más allá de las buenas intenciones a cuestiones como las que les acabo de referir. Es evidente que la brecha digital existe, la pandemia lo puso de manifiesto para personas económicamente desfavorecidas, personas dependientes o con dificultades de aprendizaje u otras discapacidades. También las personas mayores, también los habitantes de los núcleos rurales despoblados con escasa cobertura digital vieron sus derechos afectados, y, si bien es cierto que el problema existe en ningún caso, creo que con medidas como las que hoy analizamos sea suficiente.

Hay urgencia y necesidad de desarrollar una Administración digital que pueda responder a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de una forma más ágil y efectiva. El reto, por lo tanto, se encuentra en poder desarrollar unos servicios públicos digitales más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad para la ciudadanía y las empresas. Para su consecución se requerirán recursos, canales, procesos, servicios y una red de agentes, un soporte de metodologías y también formación, aunque no solo eso, como hemos visto.

Desde el PSOE requerimos una verdadera voluntad transformadora para impulsar las estrategias de futuro en materia de administración digital a la hora de mejorar y racionalizar la administración digital en un contexto de evolución tecnológica irrefrenable, que no debe limitarse ya solo a la mera transformación funcional de la administración pública, sino a un verdadero modelo de participación pública y de buena administración y gobernanza. La relación digital con los ciudadanos se caracteriza actualmente por ser transaccional, atomizada, generalista y no personalizada, esto dificulta el acceso a políticas, ayudas y a servicios públicos. Estaremos de acuerdo en actuar orientados a solucionar esta cuestión, si bien esta propuesta no resta, entendemos, pero tampoco suma lo suficiente, y por ello nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, pues adelante, empiezo mi intervención adelantando el voto favorable de nuestro grupo a esta moción, aunque parte de ello, y sobre todo lo que ha dicho al final el portavoz, el ponente, esa relación de las administraciones públicas con las personas físicas, en este caso personas mayores, ya se está haciendo, pueden interactuar con la administración, ya sea la administración local o la regional a través de la sede electrónica o bien en el registro, se mantienen las dos, no se ha quitado porque se tenga que ser sede electrónica, no se ha quitado el registro presencial y de hecho lo podemos ver en cualquier ayuntamiento o en cualquier oficina del Gobierno de Cantabria también.



No obstante, y centrándonos ya en lo que es la prevención y la relación de los mayores con la, con el internet y con todos los riesgos y estas estafas, sí que es cierto que como ya se dijo en la interpelación, la criminalidad en Cantabria aumentó un 2,3 por ciento en 2023, sobre todo al alza de los delitos de ciberdelincuencia, que subió un 24,6 por ciento, algo que pasa en el conjunto de España también y sobre todo durante la pandemia y post pandemia. Cualquier persona es potencial víctima de estas ciber estafas, pero sí que es cierto que los mayores son víctimas más propensas a ello, por muchas razones, por la brecha digital, es decir, no tienen esa familiaridad con los avances digitales; también porque no tienen fácil acceso a la formación y a saber cómo navegar o cómo relacionarse, no solo con la administración sino con su entidad bancaria, con otros servicios a través de online; las propias características de estas personas, que por lo general son más confiados y, por tanto, más propensas a pues a confiar en aquellos que les llaman.

Es importante destacar, por tanto, que no todas las personas mayores son vulnerables a las ciber estafas, pero, sin embargo, es importante realizar un esfuerzo conjunto para proteger a este colectivo, dotándoles de aquellas herramientas y el apoyo necesario para usar el Internet y las redes sociales de una forma segura y responsable. La principal preocupación de nuestros mayores, cuando navegan en la web o cuando se relacionan a través de los móviles es las estafas online, eso dice la encuesta realizada por 65 más sobre la ciberseguridad el pasado mes de abril de 2024, 7 de cada 10 personas mayores que se relacionan o que intentan usar Internet tienen esa sensación.

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores, dice que resulta indispensable formar al colectivo para que sea menos vulnerable ante los delincuentes que operan en Internet. Son variadas las estafas que rodean o que atacan a nuestros mayores, pero, en concreto de lo que hablamos hoy es del *phishing* y otros sitios de web fraudulentos, así como de las ciberestafas en redes sociales, todos sabemos cómo funcionan, y es que reciben muy mail o un SMS en los cuales con motivo de cualquier actualización de datos o cualquier motivo, bien sea el banco, la Agencia Tributaria, incluso ahora muchos ayuntamientos que se relacionan a través de SMS con los vecinos, pues reciben un enlace, pinchan el enlace y en ese momento ya entran en una web falsa en la cual se le roban todos sus datos con fines ilícitos. Las ciberestafas en redes sociales pues funcionó muy parecido. Primero se gana la confianza de los mayores y luego, bueno, los mayores en este caso, porque hablamos de ellos, pero en general de la persona y luego a través de mensajes privados, pues les consiguen los datos para estafarles.

Conocer de estos intentos de fraude es importante para que los mayores puedan estar prevenidos ante ellos, pero también, pues hay otros consejos para protegerse como, por ejemplo, los que ofrece la Oficina de seguridad del internauta en colaboración con la Policía Nacional en la Guía de ciberseguridad, también tenemos ese Plan mayores de la Guardia Civil, esas charlas que dan en los municipios o también el Portal de experiencias senior del Instituto Nacional de Ciberseguridad, un programa de concienciación cuyo objetivo y sobre todo, después de la pandemia, es impulsar y potenciar las habilidades digitales de los usuarios de mayores de 60 años, con materiales específicos y formativos para adquirir nociones básicas y no caer en este tipo de estafas.

Por lo tanto, es importante fomentar lo que ya tenemos y mejorarlo, impulsarlo, reforzar estos programas existentes, bien a través del Gobierno de España, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que sea el Gobierno de Cantabria el que también participe o tengan de estos programas.

Un buen ejemplo, por ejemplo, sería la campaña que, desde el Gobierno de España, junto con la Federación Española de Municipios y Provincias, se está realizando, mismamente la próxima semana en Polanco vuelven un año más la Administración cerca de ti.

En este programa se lleva a cabo entre municipios de entre 500 y 8.000 habitantes, de todo el territorio, y también en algunas provincias, es en toda España, en algunas provincias que tienen más población, pero son más dispersos. Los vecinos solo acuden al ayuntamiento y se les forma.

Sería un buen momento para coger, pues cómo funciona la Administración, cerca de TIC, e incorporar no solo al saber qué servicios hay como relacionarse con la administración online, sino también incorporar estos protocolos o estos programas.

Por lo tanto, yo creo que sería un buen punto de partida para que el Gobierno regional, en este caso, la consejería, tome nota y realice este tipo de programas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.



Todos conocemos como en los últimos años las tecnologías han ido avanzando de manera progresiva y exponencial también, a llegar a un ritmo en el que prácticamente ya mucha gente puede hacer su día a día directamente a través de las nuevas tecnologías, sin salir de casa. El teletrabajo ha sido la última incorporación también a la normativa que regula el uso de estas tecnologías.

Pero también a medida que la sociedad avanza con este avance de las nuevas tecnologías, puede que nos estemos olvidando de que personas que no tienen esa capacidad también por formación, por experiencia y por edad en las que puedan sumarse al ritmo en el que la sociedad va avanzando en las nuevas tecnologías. Estamos hablando de nuestros mayores.

Nuestros mayores, pues se pueden ir encontrando dificultades, cuando, sobre todo hay actuaciones de empresas privadas que van ligadas a la economía. Encontramos también movimientos, como en el sistema bancario, donde los bancos tienden a cerrar oficinas, donde reducen personal físico y se deriva una mayor atención a vía telefónica y, sobre todo, vía digital.

Las personas, nuestros mayores, necesitan esa atención personalizada y la normativa tiene que ir avanzando para asegurar esas cuestiones. A nadie se le olvida tampoco ese movimiento que ha surgido de "soy mayor, pero no soy tonto" para reivindicar la necesidad de que la normativa no se olvide del papel de nuestros mayores y de sus necesidades, puesto que es evidente que no pueden ir al mismo ritmo que avanzan, como digo, las nuevas tecnologías.

En este caso las administraciones públicas tienen la obligación y estamos convencidos de que tienen que velar porque no solo la Administración esté conectada con todos los ciudadanos, independientemente de su edad, sino procurar en una perfecta coordinación entre entidades locales, Gobiernos autonómicos y Gobierno central, que se lleven a cabo todas las actuaciones necesarias para garantizar esa atención en condiciones de seguridad por parte de los ciudadanos, en su relación, como digo, con las administraciones, pero también en cualquier ámbito de la vida.

A nadie se le escapa que últimamente hay un aumento bastante elevado de casos de ciberdelincuencia, fundamentalmente aquel que está acostumbrado a seguir precisamente en las redes sociales o los anuncios en medios de comunicación, la Policía Nacional, la Agencia Tributaria, están constantemente alertando de nuevos mecanismos de *phishing*, están hablando de ciberdelincuencia y, evidentemente, donde las personas de mayor edad son los mayores objetivos para estos delincuentes.

Insistimos, desde el Gobierno de Cantabria, ya lo dijo la consejera de Inclusión Social, en el anterior pleno, respondiendo a la interpelación a esta..., a la interpelación que ha dado lugar a esta moción, la consejera, Begoña Gómez, Sra. Cruz, la buena Begoña Gómez, vino a decir que el Gobierno de Cantabria, todos sus protocolos, están cumpliendo la normativa, se garantiza la seguridad en todo momento en las relaciones entre la Administración autonómica y el ciudadano.

No obstante, todo aquello que viene a mejorar o a reforzar el papel de lo que se viene haciendo no sobra y, por lo tanto, desde el Partido Popular vamos a apoyar esta iniciativa.

Los protocolos que haya que diseñar se diseñarán conforme a la ley y teniendo la perspectiva de las necesidades de las personas mayores.

No obstante, pues hay otro apartado que también nos parece importante e interesante, que es la formación, ampliar los cursos de formación, las actividades que se llevan a cabo desde el Gobierno de Cantabria no solo desde el Gobierno de Cantabria, sino en coordinación también como los ayuntamientos.

Quiero dejar claro, pues que hay proyectos que se están desarrollando desde el Gobierno de Cantabria, ya lo dijo, como como reitero la señora consejera, pues de compra y pago seguro en Internet, compartir contenidos digitales a través del juego, certificados digitales y firma electrónica, banca online y uso de servicios financieros, trámites online con la Administración.

Estamos hablando de que Cantabria está utilizando para esta formación a sus mayores en la red de telecentros y centros de mayores. Estamos hablando de acciones formativas dentro del plan de conecta Cantabria. Estamos hablando, en definitiva, de una hoja de ruta de este Gobierno teniendo en cuenta las necesidades de nuestros mayores. Porque para el Partido Popular lo dijimos en campaña electoral y lo estamos materializando, hay una hoja de ruta para prestar atención, como se merece, a nuestros mayores; mejor de la que se ha venido prestando en todo momento hasta ahora. Eso, seguro y sin ninguna duda.

Porque el Partido Popular, entre otras cuestiones, está trabajando para sacar adelante ese compromiso electoral de la creación del Consejo Autonómico de personas mayores. Estamos convencidos de que las personas mayores tienen que ser un pilar fundamental, un eje central de la hoja de ruta de este Gobierno y, como creemos realmente desde el Partido Popular, en estas necesidades, a pesar de considerar que los protocolos y las actuaciones que realizan a día de hoy las administraciones, concretamente de la administración autonómica de Cantabria, con los ciudadanos, cumple con la



normativa en materia de seguridad, no nos apartamos que aquellos protocolos que haya que diseñar tengan expresamente esa perspectiva de las necesidades de las personas mayores y por lo tanto, insisto, apoyamos esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: El 14 de mayo de este año, el Banco Santander comunica a toda la población que ha sido objeto de hackeo, que una brecha de ciberseguridad ha permitido la obtención de datos indebidos y de forma ilegal de sus bases de datos.

Además del Banco Santander, que probablemente es la empresa del IBEX que más cerca nos toca a los cántabros, son varias las empresas del IBEX que han tenido que ir comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la existencia de estos problemas.

De las pymes no tenemos conocimiento de cuántas de ellas están siendo objeto de ataques, y en alguno de los casos triunfan, pero tenemos que asumir que, si las empresas del IBEX sufren estos problemas diariamente y en alguna ocasión pierden esa guerra o esa batalla, las pymes las pierden en mucha mayor proporción.

Y todos los que estamos aquí presentes somos objeto habitualmente de correos o de mensajes que tienen como objeto provocar una estafa.

Todos nosotros vamos a ser objeto de una estafa que va a prosperar en los próximos años. No entenderlo así es no entender cuál es el modelo operativo, se trata de pesca en bruto, mandamos millones o los estafadores mandan millones de mensajes en la esperanza de que en algún momento o no vamos a saber responder o no vamos a tener el tiempo, o simplemente nos vamos a equivocar y vamos a creer lo que ellos quieren que crean, que es un mensaje legítimo cuando no lo es. Todos vamos a caer en esta fase de ese estilo tarde o temprano.

Les agradezco a sus señorías que entiendan que es un problema que tenemos que intentar solucionar y que se soluciona, como han dicho los ponentes, a través de la formación, de la educación y de la adopción de medidas y de proyectos específicos que nos permitan facilitar a nuestros ciudadanos el acceso a una Administración eficaz y razonable.

Agradezco por tanto a sus señorías el voto a favor y quedamos a la espera de que el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Educación, de la Consejería de Asuntos Sociales o de la de Presidencia, que hoy nos acompañan, vayan adoptando medidas cada vez más útiles para evitar estos problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 53.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 53, por veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 127, relativa a puesta en marcha de un servicio de soporte de forma transversal a los clubes deportivos y colegios que lo demanden, para educar sobre hábitos saludables y promoción de la actividad física, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenos días, presidenta.

Estimados miembros del Parlamento. Hoy me dirijo a ustedes para abordar una cuestión que es de vital importancia, porque por sus dimensiones podemos denominar epidemia a la obesidad infantil. Esta problemática como digo ha alcanzado unos niveles alarmantes en todo el mundo y exige una respuesta contundente y coordinada por parte de todos los actores sociales. Porque la obesidad infantil no es simplemente un problema estético, sino una grave amenaza para la salud. Esta enfermedad como saben está asociada a un montón de complicaciones severas, que incluyen: la muerte prematura, la discapacidad en la edad adulta; dificultades respiratorias, hipertensión, un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, La diabetes tipo 2, algunos tipos de cáncer, problemas del sueño, trastornos hepáticos, dificultades en el desarrollo óseo articular. Y como ven, los datos son irrefutables.

Nos sitúan frente a un desafío de gran magnitud. Los 6 países con mayor porcentaje de menores con obesidad en el continente europeo son, por este orden: Italia, Chipre, España... -tenemos el triste honor de ser los terceros- Grecia, Malta y San Marino. En estos países, entre el 18 por ciento y el 21 por ciento de los niños padecen obesidad.

En este último lustro, en el mundo: 41 millones de niños y niñas menores de 5 años tienen sobrepeso u obesidad y 340 millones de estos niños, niñas, adolescentes de entre 5 y 19 años tienen sobrepeso u obesidad.

En Cantabria, las cifras no son menos preocupantes. Las cifras absolutas serían de 160.000 personas viviendo con exceso de peso; 93.000 con obesidad; casi 25.000 con obesidad severa. Y entre los niños cántabros, de entre 12 y 17 años, más de 6.000 estarían afectados por la obesidad y casi 2.000, señorías, ¡fíjense de qué cifras estamos hablando! casi 2.000 viven con obesidad severa.

Estos números, lamentablemente, continúan en aumento. Y nos deben interpelar a todos como sociedad. Y creo que nos exigen también actuar con urgencia en todos los órdenes que sea posible. Porque la obesidad no solo afecta a esa salud física que todos vemos, sino también al bienestar emocional y psicológico.

Los niños con sobrepeso pues tienen mayor riesgo de sufrir discriminación, baja autoestima, ansiedad, depresión, aislamiento social. Y además esta enfermedad limita también su capacidad para participar plenamente en actividades sociales y deportivas. Y en consecuencia afecta a su desarrollo integral, a su calidad de vida y también a su potencial futuro.

Así que es muy importante que todos, todos hagamos un esfuerzo por comprender; primero, que la obesidad infantil se puede prevenir. Segundo, que los factores que contribuyen de alguna manera a esta epidemia son múltiples, complejos también. No estamos ante una tarea fácil.

Los hábitos alimentarios poco saludables, la falta de actividad física, los factores genéticos, los socioeconómicos, la influencia del entorno familiar y el entorno escolar, la publicidad de alimentos procesados, la falta de acceso a opciones saludables. Todas estas causas se encuentran frente a la necesidad, como digo, de actuar con urgencia. Porque no podemos permitir que esta enfermedad siga deteriorando la salud y el futuro de tantos menores.

Esta iniciativa que hoy traemos parte de la base de varias reuniones que hemos sostenido con distintas entidades deportivas, con clubes que trabajan con niños, fundamentalmente de 6 a 12 años. Y todos nos dicen que ¡claro! las grandes entidades deportivas, ¿verdad?, pues nuestro Racing, claro que cuenta con la posibilidad de disponer de servicios de nutricionistas o de expertos en hábitos saludables. Y por lo tanto ahí no hay problema.

Pero tenemos cantidad, cantidad de menores donde desde los clubs se nos dice que tanto las familias como los propios menores que van allí para hacer una actividad física, pues necesitarían una asistencia, necesitaría un servicio al que económicamente no pueden acceder, pero que probablemente desde la Administración sí sea posible facilitarlo.

Y claro que existen ya algunas medidas importantes en distintos ámbitos que yo valoro muy positivamente en la Administración para combatir la obesidad infantil. Pero aquí estamos hablando de algo que yo no he querido condicionar en la forma de redactar la iniciativa, la propuesta final, no ha querido condicionar el cómo se lleve a efecto; bien sea a través de convenios de colaboración que ya existan, o convenios de colaboración que se puedan suscribir; bien sea desde la dirección de Deportes; o bien desde la propia consejería de Educación. Es decir, sin condicionar el cómo hacerlo, lo que sí creo que es importante es invertir en este servicio para combatir la obesidad infantil. Porque no solo es una cuestión de responsabilidad social, sino también una estrategia muy inteligente desde el punto de vista económico.

Miren, los costes asociados al tratamiento de las enfermedades relacionadas con la obesidad son enormes. Y la prevención temprana genera ahorros significativos. A largo plazo desde luego. Pero además mejora la productividad y la competitividad social y de los propios servicios.

Por eso, la propuesta creemos que es un paso decisivo hacia la prevención y el control de la obesidad infantil en Cantabria. Se trata -como digo- de dar un apoyo, de que los clubes tengan a quién acudir para dar un apoyo tanto a clubes -como digo- como a colegios que tengan actividad deportiva extraescolar; que incorporen o puedan incorporar esa actuación de profesionales de la nutrición en colaboración también con el Colegio de Enfermería de Cantabria. Y es un servicio que



entendiendo -esto es lo que nos demandan desde los clubes- se debiera facilitar de forma gratuita, a aquellos centros que lo demanden. Centrándose en la educación sobre hábitos saludables, sobre la promoción de la actividad física. Los profesionales de la nutrición y la enfermería podrían trabajar perfectamente en estrecha colaboración con los centros o clubes deportivos que lo demanden, para desarrollar programas formativos adaptados a las necesidades de cada grupo de edad. Haciendo especial hincapié en los riesgos y consecuencias del sobrepeso.

Yo les pido que no busquen excusas para no apoyar esto sobre la base de que hay otros servicios, o que desde el ámbito sanitario se están desarrollando programas. Ya lo recogíamos nosotros en nuestra iniciativa. Pero lo cierto es que esto es algo que nos han pedido desde quienes están desarrollando esta actividad de apoyo deportivo a los menores.

Hablamos, por lo tanto, de talleres, de charlas, de actividades prácticas de asesoramiento. Digo esto también para que no se confunda nadie creyendo que aquí pedimos un tratamiento personalizado por cada uno de los menores que practican el deporte. No. Aquí estamos pidiendo un servicio que pueda orientar tanto a padres, tanto a las familias, tanto a los propios menores. Y que facilite el luchar contra este mal del siglo XXI, que es la obesidad infantil.

Se trata también de hacer partícipes a los niños o a los jóvenes haciendo que ellos mismos sean los titulares de las decisiones saludables en relación con su alimentación y en relación con el ejercicio. Es esencial, como digo, promover la participación de las familias y de la comunidad en general. Creemos un entorno que favorezca la adopción de estilos de vida saludables desde la infancia; porque es un objetivo no solo que los niños y los jóvenes se conciencien, sino que todo el entorno familiar lo haga.

Y me van a decir también que en los colegios se dan charlas en algunos cursos de vez en cuando. Y eso está muy bien, y claro que sí. Pero aquí estamos dando un paso más. Y estamos dando, o intentando que se pueda dar un servicio desde una demanda; lo cual ya significa que hay unas personas preocupadas y que tienen el colectivo necesario, ya sea familiar o como digo entre los menores para poder trabajar con ellos. Y que se haga pues en colaboración con los colegios que son expertos en esta materia de hábitos saludables.

Ya digo, tanto los nutricionistas como como el Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Cantabria que también sería bueno. No sé, porque -insisto- no hemos querido condicionar el cómo; no sé si se pueden ampliar convenios que ya existan, ya sea en el ámbito como digo educativo, o en el de la consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Cualquiera de las dos podría desarrollarlos.

Pero lo que se trata es de que esta iniciativa se sume a otras que existen, a los esfuerzos que ya se están realizando en nuestra comunidad para combatir la obesidad infantil; concretamente el proyecto Health4EUKids, en el que participa el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pero como digo hay que ir un paso más allá; adoptar medidas complementarias que responda a las necesidades específicas que demanda la población y, por lo tanto, la creación de este servicio de apoyo ya digo de diferentes maneras se puede; se puede acordar que exista, se puede poner en funcionamiento. No es solo a nuestro juicio una medida necesaria por demandada desde los propios clubes y entidades que desarrollan esta labor, sino también una oportunidad para fortalecer la colaboración entre los distintos sectores de la sociedad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino presidenta.

Y construir un frente común contra la obesidad infantil, y por eso porque la materia lo merece espero el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta buenos días señorías de nuevo.

Según la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, el aumento progresivo de la obesidad y el sobrepeso infantil se ha visto afectado de manera importante tras la pandemia del COVID 19, estando afectadas aquellas familias con menores ingresos y con bajo nivel socioeconómico. Y tenemos los datos del estudio Aladino de 2019, donde se estima que el 40,6 por ciento de la población infantil española, tiene exceso de peso, entendido como la suma del sobrepeso y la obesidad.

El exceso de peso es una enfermedad que repercute en todo el organismo, como nos han explicado, y con consecuencias negativas de sobra conocidas. El problema es tal que está contemplada en la Estrategia de Salud Pública de 2022, que lo incluye en 2 de sus 4 líneas estratégicas. Lo incluye en la línea 3: mejorar la salud y el bienestar a través de



la promoción de estilos de vida y entornos generadores de salud, seguros y sostenibles, y en su línea 4: promover la salud y la equidad de la salud a lo largo de la vida, es decir, en todas y cada una de las etapas de la vida.

Esta es la primera estrategia de carácter nacional en materia de salud pública, que tiene un enfoque transversal e integral vivo y se fundamenta en el trabajo sobre los determinantes de salud, la salud de todas las políticas, el enfoque de una sola salud y la gobernanza para la salud.

Algunas federaciones deportivas han podido observar este aumento de la obesidad infantil y es lógico que solicitan recursos ante un problema en ascenso y que es fácil de ver en nuestro día a día. Pero quizás les sorprenderá conocer que existe una diferencia significativa entre los porcentajes de obesidad y sobrepeso, en función de si se practica deporte federado o no federado, siendo los datos inferiores en los que practican una práctica deportiva federada, y esto es así porque existe una mayor continuidad a lo largo de la temporada, hay más días de entrenamiento y de competición y la intensidad del ejercicio físico es más elevada frente a las actividades no federadas, y esto lo dice la Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física, la FEADF.

Pues bien, por otro lado, tenemos desde hace 10 meses a la Dirección General de Salud Pública de Cantabria, trabajando en la tramitación del anteproyecto de ley de salud pública de Cantabria. Desde el Partido Socialista, velaremos para que sirva como marco para incorporar una estrategia multidisciplinar para luchar contra la obesidad infantil. Hay que trabajar en mejorar en la identificación de los factores que inciden en la salud y en el diagnóstico temprano de enfermedades, como está en el marco de la promoción, la prevención y la restauración de la salud.

En conclusión, cuando se trata de abordar la obesidad infantil en Cantabria debemos ampliar la mirada, iniciativas bienintencionadas, pero aisladas, nos llevan a recorrer el camino del charlismo que se ha demostrado ineficaz, son como gotas en el océano.

Desde el Grupo Socialista consideramos que el problema es de tal entidad, que las iniciativas que se presenten en este sentido debe estar bien estructuradas, de modo que permitan una adecuada planificación, gestión y seguimiento. En esta PNL que nos ocupa hoy no se menciona el organismo competente que coordinará la iniciativa, quien se encargará de aportar el presupuesto, tampoco queda claro si la información es para los propios monitores o para que los monitores se lo transmitan a las familias.

Por lo tanto, esta iniciativa que parece positiva y legítima, dista mucho de aportar una solución real al problema de la obesidad infantil, y aunque la abundancia de recursos no es perjudicial, los recursos públicos si son finitos, y las políticas dirigidas a solucionar un problema de esta envergadura deben ser ambiciosas.

Y, por último, me resulta muy chocante que se interesen en atajar el problema de la obesidad de forma un poco contradictoria. Por un lado, piden recursos para que las federaciones deportivas puedan impartir formación, pero ignoran la multi dimensión del problema, como la promoción del ejercicio físico que mencionan en su PNL votando en contra de iniciativas presentadas por nuestro grupo sobre la mejora de los centros escolares y la movilidad sostenible, cuestiones que afectan directamente al tema que tratamos ahora mismo. Un poco de coherencia en un tema que afecta a casi la mitad de la infancia de Cantabria no estaría de más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Votaremos sí. Estamos ante un problema gravísimo de salud pública, la prevalencia de la obesidad y sobrepeso es tal que la OMS la ha declarado como la pandemia del siglo XXI, y, como tal, conlleva a otros altos costes individuales, sociales, económicos, con implicaciones a corto, a medio y a largo plazo.

4 de cada 10 niños y niñas tienen sobrepeso, la obesidad se ha duplicado en las niñas y las adolescentes durante los últimos 20 años. El Grupo Parlamentario VOX propone que el Parlamento de Cantabria inste al gobierno de Cantabria a poner en marcha un servicio que dé soporte de forma transversal a los clubes deportivos y los colegios que lo demanden, incorporando la ayuda de profesionales de la nutrición y, en colaboración con el Colegio Oficial de enfermeras y enfermeros de Cantabria, para educar específicamente sobre hábitos saludables y promoción de la actividad física, detallando los riesgos y consecuencias del sobrepeso que formen a nuestros jóvenes para evitar la obesidad.

Votaremos sí, porque suma. Votaremos sí porque es positivo para luchar contra la obesidad y el sobrepeso, pero no obstante queremos aportar varias reflexiones. Estamos ante un problema transversal afectado por diferentes ámbitos de la vida de nuestros niños y niñas, ámbito familiar, ámbito educativo, ámbito sanitario, del ocio y del deporte, de lo urbano y lo rural, de lo digital, del audiovisual y de lo macro social. ¿Son nuestros clubes deportivos y los colegios los que están fallando?



Me atrevería a asegurar que no, son ambos unos de los mecanismos más fuertes que tiene nuestra sociedad hacia la lucha contra la obesidad y el sobrepeso.

Miren, voy a aportar un dato que espero que no quede en el olvido dentro de esta cascada de datos, a los que nos sumergimos todos los lunes. La obesidad infantil se duplica para niños y niñas en los hogares con menos ingresos, además, la evidencia muestra que la prevalencia se concentra en minorías, principalmente las personas de etnia gitana, emigrantes y en niños y niñas con discapacidad.

En hogares con ingresos superiores a 42.000 euros al año hay un 10,5 por ciento de obesidad y en hogares con ingresos inferiores a 12.000 euros al año hay un 24 por ciento de obesidad. La realidad es que, frente a una, la realidad es que la diferencia entre una alimentación saludable y una no saludable cuesta aproximadamente 100 euros al mes por persona, es decir, 4.800 euros al año para una familia de cuatro personas que no son accesibles para las familias, que ganan 12.000 euros al año.

Tampoco son accesibles las actividades deportivas, extraescolares en municipios con poco compromiso social, o tampoco es accesible la conciliación laboral y familiar que permita a los padres dedicar tiempo de ocio saludable con sus hijos.

Lo triste de todo, ya digo con ese dato que no quiero que olvidemos, es que ¿saben cuáles son los municipios de España con mayor esperanza de vida?, son Majadahonda, Pozuelo de Alarcón o Las Rozas, con 85,5 años de medios y los de menos son Ceuta, Melilla, La Línea de la Concepción con 79 años de esperanza de vida media. Lo triste es que hay una correlación directa entre la renta per cápita y la esperanza de vida. Los municipios en los que más vive la gente son los municipios más ricos, y los municipios en los que antes fallecen los españoles son los municipios más pobres. Este es el dato que no debemos olvidar, en España si eres pobre vives 6 años menos.

Perdóneme por centrarme en los aspectos económicos de la obesidad y el sobrepeso, pero es que son precisamente los que echo en falta en la proposición no de ley. No podemos obviar que uno de los factores más importantes es el factor económico, y por eso tenemos que ir a lo que dice el Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil 2022-2030, para luchar contra la obesidad infantil hemos de luchar contra la desigualdad y hemos de actuar en los entornos donde la infancia y la adolescencia vive y crece, generando ecosistemas que promuevan y faciliten la adquisición de estos 3 estilos de vida saludables; la actividad física, la alimentación y el bienestar emocional y el sueño, reforzando los servicios públicos, protegiendo la salud y provocando un cambio cultural en la sociedad hacia la generalización de estos estilos de vida hasta alcanzar una España en la que todos los niños y niñas crezcan de forma saludable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenos días a todos, presidenta, señorías.

Sra. Díaz, cómo no, cómo no vamos a compartir el grave problema de la obesidad infantil, todos somos plenamente conscientes del mismo. Sobre los efectos perniciosos de esta patología, poco o nada cabe añadir desde esta tribuna, donde ha sido expuesta por la ciencia médica y por los distintos doctores, que aludiremos posteriormente. Es una enfermedad que ha de abordarse con determinación, con mucha determinación por los responsables políticos, teniendo en cuenta los criterios médicos y educativos pertinentes, y también debemos tener en cuenta las advertencias que estos colectivos nos hacen en la existencia de un futuro complicado desde el punto de vista sanitario, en el supuesto de no actuar en el presente.

El derecho a la salud opera como un objetivo fundamental de las administraciones públicas. Esto está normado en el artículo 43 de la Constitución española, y el artículo 6.2 de la Ley General de Sanidad. Estamos, pues, ante un mandato constitucional. Aquello les corresponde aplicar políticas que tiendan a concienciar a los colectivos implicados, a las familias, los colectivos, los propios jóvenes, instituciones públicas y privadas y articulando los medios precisos para prevenir, paliar o, en su caso, tratar la obesidad infantil. Sí Sra. Díaz, ya existen al respecto planes, estrategias y programas transversales tanto a nivel nacional como autonómico y también desde el punto de vista municipal desde hace ya más de 20 años, y usted las conoce como yo. A nivel estatal existe un Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil en el periodo de 22-30, destinado a la actividad física, al deporte y alimentación saludable, que ya ha sido aludido aquí por el Sr. López. A nivel autonómico este Gobierno no solo ha continuado la hoja de ruta prevista en el vigente programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia y adolescencia de Cantabria, sino que también lo ha mejorado y lo ha ampliado.

Bien, analizando su iniciativa, solicita la puesta en marcha de un nuevo servicio integrado por nutricionistas y personal de enfermería al servicio de los clubs deportivos y los colegios, para que eduquen, dice su propuesta, a los jóvenes en hábitos de vida saludable y promoción de la actividad física. Creo, sin duda, en la bondad de su propuesta, sería útil y sería pertinente si las funciones de este nuevo ente no estuviesen ya cubiertas, pero lo están, señoría, lo están.



Según las distintas Consejerías de Salud, de Sanidad, Educación y Deporte, direcciones generales, departamentos técnicos, consideran sin excepción, que es innecesario, que su implementación conllevaría duplicidad de servicios y también duplicidad presupuestaria. No es excusa, señoría, señora diputada, es una realidad, es una realidad. Precisamente 2 de sus principios políticos irrenunciables expuestos con reiteración en esta tribuna, no desista, ahora de ellos, por un puntual criterio de oportunidad política. Y el rechazo, como está, señoría, está plenamente justificado, no es caprichoso. Les citaré algunos de los programas que las distintas consejerías ya han implementado o están en proyecto de hacerlo, a su vez deberíamos sumar los planes de las administraciones locales.

Bien, sin ánimo de exhaustividad, así en la Consejería de Deporte, ayudas al pago de licencia federativa a las familias para la práctica del deporte en edad escolar; subvenciones para la organización del deporte nacional e internacional para clubes y federaciones; ayudas para la práctica del deporte para personas con discapacidad, deporte inclusivo adaptado y femenino; subvenciones para gastos de desplazamiento a competiciones en edad escolar. En el centro de medicina deportiva se ha puesto en marcha un servicio para la detección y corrección de la obesidad infantil en edad escolar, estableciendo pautas de nutrición y ejercicio físico para los mismos desde un punto de vista clínico deportivo.

La Consejería de Sanidad conjuntamente con la de Educación, creación de una Comisión de salud mixta de educación y salud; programas de control de menús escolares con las empresas de catering; formación de profesores; centro de calidad; plan de salud integral para implantar en todos los centros escolares; participación de centros educativos infantil y primaria en el proyecto Health4EUKids; implantación de asignaturas en segundo de bachillerato de vida activa y saludable para evitar el abandono de la actividad física prematuramente; formación específica en materia de salud; foros de congreso de educación; fomento de acciones de promoción de actividad física y la alimentación en horario lectivo a través de proyectos integrados Innova educativa; estudio y diseño de protocolos de actuación para la implantación de recetas deportivas y nutricionales en colaboración con la Dirección General de deporte; colaboración con el Colegio de Enfermería a través de su fundación para concienciar de la importancia de la alimentación saludable y práctica del ejercicio físico a diario. Puedo seguir señoría, puedo seguir así si hasta mucho más de los cinco minutos que nos conceden para intervenir en esta tribuna, pero las tiene a su disposición.

Exige una respuesta contundente y coordinada, señoría, y eso es lo que estamos haciendo y eso lo que está haciendo el Gobierno con las distintas consejerías a través de los planes que ya se han expuesto. Asimismo, tal como se ha manifestado aquí también desde el punto de vista técnico administrativo, consideramos que la propuesta es indeterminada y difusa en cuanto a la financiación, a la dependencia orgánica, las funciones, a la composición del servicio, etcétera, etcétera.

Y termino señoría, puede estar usted tranquila, no tenga ninguna duda, el Gobierno de Cantabria es consciente de la nueva realidad social causante del incremento de la obesidad, lo que el Sr. Pesquera en su tesis doctoral, Prevalencia de la obesidad infantil en Cantabria, llama el ambiente obesogénico, que me lo he leído.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Y está poniendo, señoría termino, todo su empeño en su intento de erradicar este problema y cómo ve programas no faltan y voluntad tampoco.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Perpleja me ha dejado la argumentación del Partido Socialista. Menos mal que tienen en su seno a alguien experto en la materia y con una tesis, porque al final usted ha venido a decirnos que es que, como ustedes un día votaron en contra de una iniciativa que nosotros llevábamos con los centros, no podemos votar a favor y además se inventan una excusa importante, que es que lo que se demanda desde los propios clubes y lo que se ha redactado en la iniciativa, precisamente para facilitar que el Gobierno pudiera implementarlo de la manera más, y ha dicho bien el Sr. Cobo, más económica y mejor posible, y por eso les he incluso hablado de la posibilidad de ampliar algunos de los convenios de colaboración que tengan suscritos para poder optimizar los recursos.

Bueno, pues ustedes, desde una postura sectaria como no la he visto jamás, porque he tenido ocasiones de comentar en más de una vez, esta necesidad, que insisto, parte de los clubes, parte de quienes están en contacto con los menores y ven la necesidad. Bueno, sorprendente, pero, pero ustedes son así, qué le vamos a hacer.

Gracias al Partido Regionalista por sus aportaciones, coincido íntegramente, la realidad no obstante es que quien tienen acceso a los menores en el ámbito deportivo no tienen los medios para cubrir esta necesidad, y por eso la demandan,



y por eso nosotros la traemos aquí, sin condicionar al Gobierno, pero bueno, ya ven que parece que sirve de poco, y, efectivamente, la pobreza empeora la salud y la calidad de vida sin ninguna duda, y yo le agradezco su aportación.

Y el Partido Popular nos dice que está cubierto, es decir, los clubes y los centros que tienen actividad extraescolar deportiva y que demandan la posibilidad de llamar a una puerta para obtener esa formación, usted dice que ya existe. Bueno, pues no existe, no existe Sr. Cobo. Lo siento, pero cuando lo piden es porque no lo tienen, y porque no se lo pueden financiar. Y usted nos cuenta, que es que ya hay subvenciones, que es que ya hay comisiones, que es que ya hay una asignatura. Bueno, si todo eso está muy bien. Pero si estamos diciendo que tenemos un problema de primer orden, una de las grandes epidemias de este siglo que tenemos que combatir en todos los órdenes. Y nosotros le traemos aquí algo que no condiciona como quieran hacerlo, pero que es una demanda de los clubes. Por eso decía muy bien el Partido Regionalista, el problema no está en los clubes y en los colegios, no está ahí, precisamente por eso ellos lo demandan, porque tienen conciencia de que lo necesitan, y para eso llaman a la puerta del Gobierno, que es a la puerta a la que se debería poder llamar en estos casos.

Bueno, pues sí facilitándoles como yo he pretendido con la redacción, el que ustedes escogieron, el cómo hacerlo, pero también sabiendo que se parte de una demanda de los centros y los clubes que, insisto, no lo tiene. Bueno, el Racing lo tiene, pero mire usted, los demás no tienen medios para ello, y usted me viene a contar aquí lo mucho que se hace, las subvenciones, que haya una senda, todo eso está muy bien, pero si se demanda esta necesidad porque tienen a los menores y a las familias con las que pueden trabajar y creen que eso podría ayudar, que el Partido Socialista y el Partido Popular se unan aquí en contra de algo tan obvio y tan evidente como ayudar a quienes lo demandan, a combatir la obesidad infantil, me parece que les deja absolutamente en evidencia.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 127.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Trece votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 127, por doce votos a favor, trece en contra y ocho abstenciones.

Retomamos el pleno a las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)